



*Convenio de
colaboración UNAM-
SSA-Organización
Internacional de las
Ciencias Químicas para
el Desarrollo*

página 3

*Cumple 75 años de
creado el Servicio
Sismológico Nacional*

página 9

*El mito indígena sobre
la creación del mundo,
base del Proyecto Mural
del Estadio Universitario*

página 5

Sin abatir los niveles académicos

Programa para Incrementar la Titulación en la UNAM

- Responde al objetivo esencial enmarcado en el Programa Académico 1985
- Se divide en tres subprogramas: atención al rezago en la titulación, actualización en los procedimientos de titulación e incremento de la eficiencia terminal

El doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, dio a conocer el Programa para Incrementar la Titulación en esta Casa de Estudios, con el cual se pretende diseñar una serie de acciones integradas que permitan a la Institución, sin abatir los niveles académicos, disminuir el rezago, actualizar los procedimientos de titulación y mejorar la eficiencia terminal en los estudios.

En una conferencia de prensa celebrada el pasado jueves en las oficinas de la Secretaría General, el doctor Narro Robles precisó que dicho programa, delineado por una comisión especial del Colegio de Directores, responde al objetivo esencial enmarcado en el "Programa Académico 1985" de aumentar los niveles de titulación en la Universidad. (pasa a la página 27)



Doctor José Narro Robles.

Enviado por el Rector al Consejo Universitario

Proyecto de Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados con la UNAM

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educa-

ción superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.

Artículo 2.- El propósito esencial

de la Universidad será estar íntegramente al servicio del país, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

Artículo 3.- La Universidad está integrada por sus autoridades, profesores, investigadores, técnicos, alumnos, empleados y los egresados. (pasa a la página 28)

El objetivo fundamental de la Defensoría de los Derechos Universitarios es defender a los integrantes de la comunidad universitaria ante posibles violaciones de sus derechos; sus resoluciones tienen carácter fundamental y por tanto tienen que ser obedecidas, y le corresponde la función de vigilar el cumplimiento del orden legal de la UNAM.

Así lo asentó el doctor Juan Luis González A. Carrancá, defensor adjunto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, instancia creada por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, quien en su desempeño en diferentes cargos universitarios percibió lagunas legislativas con relación a los derechos de los integrantes de la UNAM, principalmente alumnos y personal académico.

El ponente, invitado por la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho a hablar sobre las funciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios, dio relevancia a las decisiones que emanan de ella, pues no acatarlas, advirtió, implica la posibilidad de que pudiera exigirse la suspensión del funcionario cuestionado, ya que es motivo de responsabilidad universitaria su desatención, en la parte correspondiente a sus peticiones-recomendaciones.

El doctor González aclaró que la Defensoría está integrada por personal capacitado, lo que permite agilizar la solución de los problemas que se le presenten.

Un elemento novedoso e importante de esta dependencia, destacó el ponente, es el hecho de que pue-

Sus decisiones tendrán que ser acatadas.

Funciones y procedimientos de la Defensoría de los Derechos Universitarios

• Fueron explicitados en conferencia dictada en la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho



El doctor Juan Luis González A. Carrancá expuso las funciones y procedimientos de la Defensoría de los Derechos Universitarios y resaltó la importancia de ésta en el ámbito de la Universidad Nacional; le acompañó en el acto el licenciado Raciél Garrido Maldonado.

de actuar de oficio, esto es, con base en denuncias publicadas, ya sea en la **Gaceta UNAM** o en la prensa diaria, donde se señale la violación de derechos universitarios.

Las atribuciones de la Defensoría son precisas y definidas, señaló el conferenciante: atender todas las reclamaciones en su materia, que puedan formularse de manera individual. En caso de que la Defensoría no se considere competente para conocer de algún caso, tiene la obligación de orientar al interesado e

indicarle a dónde debe acudir para que se resuelva su problema.

El expositor dijo que cuando la Defensoría revise a fondo el problema, y si lo considera procedente, hará recomendaciones a la autoridad implicada, y si la misma está inconforme, deberá manifestarlo por escrito ante la propia Defensoría.

El actual defensor es el destacado jurista Jorge Barrera Graf, quien fue designado por la Comisión de Legislación del Consejo Universitario. Recibieron el nombramiento del Rector, a propuesta del Defensor, la doctora Yolanda Frías, eminente internacionalista y el conferenciante.

Por último, el doctor González informó que en el piso 9 de la Torre de Rectoría se reciben las denuncias que deseen hacer los universitarios, aunque próximamente la Defensoría tendrá su propio local. Asimismo, se tienen facultades para establecer delegaciones a fin de que los problemas se resuelvan en los lugares en donde puedan originarse. ■

Seminario de la FCPyS

AMERICA LATINA HOY: EN LA ENCRUCIJADA DE LA DEUDA

El Proyecto "Lázaro Cárdenas" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invita al seminario interno sobre **Seguridad y soberanía**

nacional mexicanas, donde los profesores Gastón García Cantú y Sergio Bagú expondrán el tema **América Latina hoy: en la encrucijada de la deuda.**

La moderadora será la profesora Laura Palomares Esquivel. El acto se celebrará el jueves 5 de septiembre, a las 10:00 h, en la sede del proyecto, calle de Economía No. 12, Copilco, Universidad.

Convenio de colaboración UNAM-SSA-Organización Internacional de las Ciencias Químicas para el Desarrollo

• **Mediante este acuerdo se instalará en México una filial de la OICQD**

La Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Salud y la Organización Internacional de las Ciencias Químicas para el Desarrollo, suscribieron el 29 de agosto un convenio de colaboración para realizar investigaciones conjuntas y establecer en México una oficina de dicha organización.

El acuerdo fue suscrito ante la presencia de los premios Nobel de Química y Medicina, profesores Glenn T. Seaborg, presidente de la Organización Internacional de las Ciencias Químicas, y Sune Bergstrom, presidente del Comité Nobel, respectivamente.

Mediante este convenio se instalará en nuestro país una filial de la Organización Internacional de las Ciencias Químicas para el Desarrollo, la cual ofrecerá la asesoría científica que requieran diferentes instituciones nacionales y ayudará en áreas de investigación en el campo de la química. El local de la Organización funcionará en el edificio de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM.

En el acto, efectuado en el Auditorio Nabor Carrillo de la propia Coordinación, el doctor Pierre Crabbé explicó que la Organiza-

ción es una institución no lucrativa fundada en 1981, que busca identificar necesidades, problemas y oportunidades en el campo de las ciencias químicas en los países subdesarrollados.

En este sentido, puntualizó que la Organización es una herramienta importante para facilitar las tareas de los científicos empeñados en lograr una mejor utilización de los recursos naturales y para generar un autoecrecimiento en programas de investigación, educación, capacitación, industrias y prestación de servicios.

La Organización, agregó, brinda asesoramiento en el campo científico y vincula a investigadores de diversos países, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población e impulsar su desarrollo socioeconómico.

Asimismo, busca enfocar los recursos y esfuerzos de países desarrollados hacia las necesidades de las naciones subdesarrolladas, enlistando la contribución de especialistas e instituciones que ayuden en programas específicos. Auspiciada por la UNESCO tiene su sede en Bélgica.

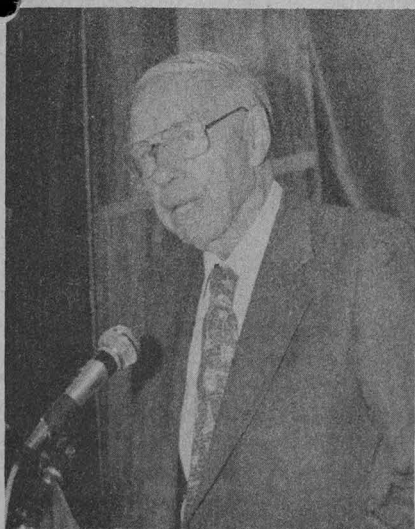
Por su parte, el profesor Glenn

Seaborg, Premio Nobel de Química, manifestó que este acuerdo marca un suceso de gran trascendencia en la historia de la Organización, ya que además de colocar las bases científicas para impulsar los programas de investigación dedicados a la búsqueda de la independencia científica y tecnológica, establece un precedente importante para extender dichos esfuerzos a toda la América Latina.

Tres programas para resolver problemas del subdesarrollo

El destacado científico aclaró que la Organización lleva a cabo actualmente tres programas básicos de investigación: el proceso de síntesis de nuevas sustancias para combatir enfermedades tropicales, como la malaria y el mal de Chagas, que afectan a 800 millones de habitantes, para lo cual existen ya 55 nuevos compuestos en pruebas biológicas; el desarrollo de agentes para la regulación de la fertilidad; y las investigaciones sobre química agrícola, en búsqueda de un óptimo aprovechamiento de las plantas medicinales y recursos del mar aplicados a programas de salud.

(pasa a la página 29)



Profesor Glenn T. Seaborg.



Profesor Sune Bergstrom.



Doctor Pierre Crabbé.

Mayor sofisticación de las técnicas publicitarias

• Ocasionan desajustes en el gasto familiar al inducir a la compra de productos innecesarios y caros



La publicidad televisiva intenta, a través de diversas técnicas, modificar la conducta de los individuos al inducirlos a "poseer" ciertos productos, lo que ocasiona un desajuste en la economía familiar y trastornos físicos y emocionales, opinó el licenciado Raúl Diosdado Conejo, jefe del Departamento de Personal de la Facultad de Psicología.

Agregó que resulta casi imposible cuantificar las diferentes técnicas para atraer la atención del televidente, ya que los publicistas han desarrollado una amplia gama de procedimientos, en los que desempeñan un papel decisivo los colores, slogans fáciles de reconocer, y elementos subliminales.

Respecto a la utilización de colores, agregó, se aprovechan las propiedades físicas y psicológicas de éstos para obtener un mayor impacto sobre los espectadores o consumidores. Por ejemplo, algunos colores se asocian con el estado anímico de los individuos: al anaranjado se le identifica con el apetito, debido a esto, los restaurantes se pintan con este color; al verde se le relaciona con estados de tranquilidad y paz del ser humano, inspirados por la naturaleza; al rojo se le reconoce como un color estimulante de los sentidos y provocador de reacciones agresivas.

En lo referente a los slogans, éstos son parte importante del lenguaje publicitario, ya que son frases cortas fácilmente memorizables, que refieren a aspectos ajenos a las características reales del producto publicitado, lo cual despierta en la mente del consumidor asociaciones que inducen a su compra.

Para ilustrar lo anterior, mencionó el especialista, algunos de los más frecuentes, y con mayor éxito: "la chispa de la vida", "a que no puedes comer sólo una", "chica viva", "la lavadora del chaca-chaca", entre otros.

**El mensaje subliminal:
una de las técnicas más nocivas**

Una de las técnicas más nocivas y de mayor impacto es el mensaje subliminal; a pesar de estar prohibidos estos métodos, existen infinidad de "ramas" difícilmente detectables y marcadas como tales.

Señaló que un mensaje subliminal prohibido consiste en incluir en la cinta de una película fotos intercaladas de anuncios, en puntos estratégicos que pasan a una velocidad que a nivel consciente no se perciben, pero a nivel inconsciente sí son registrados por el espectador.

Asimismo, aseveró, entre los mensajes subliminales "permiti-

dos" se encuentran anuncios en las calles, en los aparadores, sobre los edificios, etcétera.

En este rubro, señaló, se emplean atractivos modelos extranjeros, con la finalidad de cambiar los patrones culturales, y por otra parte se estimula la memoria del consumidor para recordar fácilmente el producto anunciado.

Respecto al costo de la publicidad precisó que es absorbido por el consumidor; de esta manera el salario se ve disminuido por adquirir productos innecesarios, cuyo precio se "infla" por los gastos publicitarios. El móvil de la publicidad, específica el especialista, es la venta del producto y el medio es el engaño.

El estudioso mencionó que el gasto efectuado en publicidad en 1973 fue alrededor de 2,500 millones de pesos, de los cuales el 44% fue destinado a la televisión.

En una investigación realizada junto con el licenciado Ranulfo Gómez Ramírez, encontraron que de 769 anuncios transmitidos por televisión, según un monitoreo realizado durante 30 días en el horario de las 21:00 a las 24:00 horas, se publicitaron en orden descendente: vinos, productos de belleza, automóviles, cigarrillos, periódicos y revistas, golosinas, tarjetas de crédito, diversiones, entre otros.

(pasa a la página 30)



«Ya no podrá olvidar Monsieur Rochas»



Un
diamante
siempre
la seduce.

REVLON

'DIAMANTES INTENSOS' Colección de brillantes para labios y ungas invaluables. México, México.

El mito indígena sobre la creación del mundo, base del

Proyecto Mural del Estadio Universitario

- El maestro Federico Silva ofreció una conferencia de prensa sobre la obra en estudio
- El muro sobre el cual se realizarán los murales tendrá la figura de dos enormes serpientes
- Se ha estimado la participación de más de veinte muralistas y cinco escultores

El maestro Federico Silva, presidente de la Comisión de Estudio para el Análisis, Procedencia y, en su caso, Ejecución, del Proyecto Mural del Estadio Universitario, ofreció una conferencia de prensa el viernes 30 de agosto, en la cual precisó diversos aspectos relacionados con la obra en estudio.

Recordó que el proyecto se originó de la necesidad de acondicionar el Estadio Universitario, como condición para que fuera una de las sedes del próximo Campeonato Mundial de Fútbol. Ante ello, dijo, el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, propuso convertir esta necesidad técnica en un proyecto cultural.

Más adelante, al referirse a las críticas y dudas que ha propiciado la iniciativa, el maestro Silva afirmó que cuando José Vasconcelos aceptó que fueran pintados los muros de la Preparatoria, el Colegio de San Ildefonso y, más tarde, la Secretaría de Educación, o bien, en ocasión del proyecto de integración plástica de Ciudad Universitaria en los años cincuenta, se expresaron no pocos temores.

Ahora, dijo, "a todo mundo le interesa proteger el estadio, y éste va a ser protegido porque se va a subrayar su belleza con la dignidad de una magna obra de arte, en armonía con sus materiales, y con respeto a sus volúmenes y proporciones, teniendo conciencia clara de lo que el estadio es y representa", enfatizó.

La fuente de inspiración artística será el mito indígena sobre la creación del mundo. Al respecto, dijo, el doctor Rubén Bonifaz Nuño propuso el siguiente escrito, por consi-

derar que sintetiza la cosmogonía de los antiguos mexicanos:

Algunos otros dicen que la tierra fue creada de esta suerte: dos dioses trajeron a un ser humano —a la vez hombre y mujer— de los cielos abajo; dicho ser estaba pleno en todas las coyunturas de ojos y de bocas de serpiente, con las cuales mordía como bestia salvaje; y antes que lo hubieran bajado, había ya agua, la cual no saben quién la creó, sobre la cual este ser humano caminaba.

Viendo esto los dioses, dijeron: "Hay necesidad de hacer la tierra". Y en diciendo tal, se cambiaron los dos en dos grandes serpientes, de las cuales una asió al ser humano desde la mano derecha hasta el pie izquierdo, otra de la mano izquierda al pie derecho, y lo oprimieron tanto que lo hicieron romperse por la mitad, y de la mitad hacia los hombros hicieron la tierra, y la otra mitad la llevaron al cielo.

Al referirse a las características de la obra, el conferenciante detalló que el muro sobre el cual se realizarán los murales tendrá la figura de dos enormes serpientes. Se ubicará al norte del estadio, su altura será de aproximadamente cuatro metros y su longitud de alrededor de doscientos.

En el costado oriente del estadio, del lado de la avenida Insurgentes, se colocará una sección de contención provisional, que se quitará una vez concluido el torneo. Esto con la finalidad de no cortar el vínculo entre el estadio y el campus universitario. Asimismo, será respetado el entorno natural.



Maestro Federico Silva.

Por otra parte, el ponente explicó que se ha estimado la inclusión para la obra de más de veinte muralistas y alrededor de cinco escultores; al respecto, no se ha definido el grupo.

La técnica que emplearán los artistas se basa en la utilización de piedra para elaborar mosaicos en relieve. Para este efecto se planea crear talleres provisionales, en los cuales estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas participen. En cuanto a las esculturas, éstas serán creadas en hierro.

Cabe destacar que ninguno de los participantes cobrará por su labor en el proyecto; su colaboración será considerada como un aporte al esfuerzo cultural y artístico que realiza la UNAM.

La obra, dijo, está destinada a los universitarios —estudiantes, trabajadores y maestros— y, en general, al pueblo de México. "En lugar de una cerca de alambre, el reto en el que estamos, en los términos poéticos del doctor Bonifaz Nuño, es el de rodear el estadio del mito indígena de la creación", expresó finalmente el maestro Federico Silva. ■

Se creó el Colegio de Profesores de Derecho Aéreo y Espacial

Con la finalidad de fomentar estudios e investigaciones sobre los principios y normas jurídicas relativas a la meteorología, telecomunicaciones, aviación y astronáutica, un grupo de docentes de la Facultad de Derecho decidió crear el Colegio de Profesores de Derecho Aéreo y Espacial.

En el acto en que se dio a conocer oficialmente la constitución de dicha asociación, los profesores comunicaron a los doctores Miguel Acosta Romero, director del plantel, y Raúl Cervantes Ahumada, jefe de la División de Estudios de Posgrado, sus nominaciones como presidente y vicepresidente honorarios, respectivamente, del colegio, que se adscribirá a la misma facultad.

Los catedráticos, encabezados por el licenciado Antonio Franco Rigalt, presidente de la agrupación, entregaron al doctor Acosta Romero una copia del acta constitutiva, en la cual quedó establecido que entre los objetivos del nuevo organismo académico, además del mencionado al principio, destaca el de promover la unión y colaboración de los profesores de la disciplina.

- Fomentará estudios sobre los principios y normas jurídicas relativas a la meteorología y telecomunicaciones, entre otros



Los doctores Miguel Acosta Romero y Raúl Cervantes Ahumada fueron nombrados presidente y vicepresidente de honor, respectivamente, del recién creado Colegio de Profesores de Derecho Aéreo y Espacial.

Se propone también elevar el nivel de enseñanza de la especialidad, e impulsar el establecimiento de cátedras similares en las demás facultades y escuelas de derecho de la República.

Igualmente, promover y apoyar las reformas constitucionales, legislativas y reglamentarias, recomendables en materia aérea y espa-

cial; patrocinar y organizar congresos, conferencias, simposios y mesas redondas sobre la materia; resolver las consultas jurídicas que se le formulen sobre los asuntos de su competencia; coadyuvar con la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados al mantenimiento de la paz y el imperio del derecho internacional, así como fomentar la edición de todo tipo de publicaciones, con miras a formar una biblioteca especializada.

El Consejo Directivo quedó integrado, además de los funcionarios ya mencionados, por los profesores Ernesto Flores, primer vicepresidente; Oscar Treviño Ríos, segundo vicepresidente; Pedro Noguera Consuegra, secretario general; Guillermo F. Margadant S., tesorero, y Abelardo Rojas Roldán, consultor general.

En cuanto a las comisiones, serán dirigidas por los profesores Modesto Seara Vázquez, Estudios e Investigaciones Jurídicas; Carlos Arellano García, Congresos y Reuniones Académicas; Luis Malpica de la Madrid, Relaciones Internacionales; Víctor Carlos García, Publicación y Difusión Cultural; Alejandra Martínez Cranss, Ciencias Políticas y Extensión Universitaria; Jorge Barroso Valdez, asesor, y Arcelesia Quintana, coordinadora de la facultad y el posgrado. ■

Primer Congreso Nacional

LA PRACTICA SOCIOLOGICA

El Colegio de Sociólogos de México informa sobre el **Primer Congreso Nacional sobre la Práctica Sociológica**, que organiza como segunda actividad en apoyo a la UNAM, y que se verificará del 17 al 19 de octubre en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria.

El congreso será inaugurado por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM.

Programa:

Miércoles 16

17:00 a 19:00 h. **Entrega de materiales.**

19:00 a 21:00 h. **Acto social.**

Jueves 17

9:30 a 10:00 h. **Inauguración.**

10:00 a 12:00 h. **Plenarias.**

12:15 a 14:00 h. **Plenarias.**

16:00 a 20:00 h. **Mesas de trabajo del área docencia.**

20:30 h. **Acto cultural.**

Viernes 18

10:00 a 14:00 h. **Mesas de trabajo del área investigación.**

16:00 a 20:00 h. **Mesas de trabajo del área promoción.**

Sábado 19

11:00 a 12:30 h. **Conclusiones.**

12:30 a 13:00 h. **Clausura.**

Informes e inscripciones: Colegio de Sociólogos de México, Medicina No. 56, colonia Copilco-Universidad, Coyoacán, CP 04360, México, DF. Teléfonos 658-85-35 y 554-21-86.

Primera Reunión de Trabajo de la Dirección General de Servicios Médicos

- Se intercambiaron opiniones entre los responsables de los diferentes departamentos y servicios
- El Subsistema de Salud Estudiantil Universitaria, estrategia central de la DGSM



El doctor Alfonso Millán puso en marcha las actividades de la Primera Reunión de Trabajo de la Dirección General de Servicios Médicos.

La situación de crisis económica actual, donde el futuro inmediato se vuelve difícilmente predecible, nos obliga a encontrar alternativas idóneas para convertirnos en un organismo más eficiente, vinculado con todos los universitarios, manifestó el doctor Alfonso Millán, director general de Servicios Médicos, al poner en marcha las actividades de la Primera Reunión de Trabajo de esa dependencia.

Es necesario, continuó, conocer los problemas de nuestra comunidad y lograr soluciones en conjunto, participando activamente para conformar una idea más amplia del concepto salud-enfermedad en el estudiante universitario.

En la Universidad Nacional, dijo, existe una situación especial, ya que se trata de una relación entre los sistemas educativo y de salud. En este caso, las acciones en materia de salud son de apoyo, al proporcionársele al estudiante servicios de atención médica y salud pública.

Definió como propósito de la reunión el intercambio de opi-

niones sobre las diferentes actividades que desarrollan cada uno de los departamentos y servicios, así como analizar el valor de las funciones particulares en el conjunto, de tal manera que exista congruencia en la labor común, con el fin de lograr el establecimiento de mecanismos más eficaces en cantidad, calidad y costo-beneficio, al desarrollar las actividades de la nueva apertura programática.

Para concluir, el doctor Alfonso Millán exhortó a todo el personal para continuar desarrollando las actividades de la dependencia, en beneficio de la comunidad universitaria.

Diferentes concepciones sobre la salud

Por su parte, el doctor Fernando Macedo Reyes, subdirector general de Servicios Médicos, inició la exposición con algunas reflexiones sobre los conceptos de salud vigentes.

Se refirió al concepto establecido por la Organización Mundial de la

Salud, encontrándolo difícilmente evaluable en sus aspectos operativos, tanto en lo particular como en lo colectivo. Lo correlacionó con nivel de vida, nivel de salud, calidad de vida y desarrollo económico.

Fue interesante conocer el enfoque conductista: un ser humano sano que vive un mayor número de años, es longevo; tiene energía suficiente, la cual proyecta al estudiar, trabajar, divertirse y jugar; se ve alegre, optimista y, de acuerdo con sus capacidades intelectuales, es creativo. Además ejerce conductas de solidaridad social y rechaza un bienestar contemplativo.

Para cerrar esta parte de la exposición, invitó a los participantes a definir en lo futuro el perfil de un estudiante sano.

Posteriormente, el Subdirector General de Servicios Médicos señaló: "Como se comprenderá, las dificultades conceptuales y operativas, así como evaluativas de la salud, conducen a centrar el análisis en estados del individuo más concretos, como son la longevidad, la enfermedad, la incapacidad y la muerte".

El valor de la longevidad lo fundamentó en el hecho de que "la óptima expresión de la evolución de la materia es la conciencia y el pensamiento científico del ser humano, desde un enfoque particular, y la sociedad y la cultura en un enfoque colectivo.

"Por lo tanto deberá ser el objetivo primordial el logro de una mayor esperanza de vida, de una longevidad significativa, así como la supervivencia de la especie.

"En el caso de nuestra población objetivo, sabemos que la mayoría se encuentra entre los 15 y 25 años de edad. Es por demás importante que los eduquemos para que alcancen significativa longevidad. El logro de esta meta redundaría en indudables beneficios a la sociedad en su conjunto".

En lo relativo a la enfermedad, se conceptualizó y reflexionó sobre el proceso salud-enfermedad, abordando las corrientes del pensamiento "biologicista-positivista", "sanitarista" y, finalmente, "biológica-social-histórica". (pasa a la página 31)

Informalidad en un concurso de oposición

El pasado día 6 de junio se publicó en la Gaceta UNAM una convocatoria a concurso de oposición abierto a 2 plazas de profesor de asignatura 'A', para impartir los módulos de: "El hombre y su Ambiente", "Crecimiento y Desarrollo Intrauterino", "Parto" y "Periodo Perinatal" y "Crecimiento y Desarrollo Extrauterino", del área de Histología y Embriología de la carrera de Medicina en la ENEP Zaragoza. Después de la inscripción y de desarrollar la primera prueba, o sea, la exposición por escrito de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, se me asignó como fecha el día 21 de agosto para la segunda prueba, la exposición de un tema frente a grupo. Ese día la exposición fue suspendida por "problemas en la integración del jurado calificador", según un comunicado del Departamento de Asuntos del Personal Académico, posponiéndose la prueba para el día 26 del mismo mes, a las 9:30 h. En la fecha indicada: por "problemas de la integración del jurado calificador", según comunicación oral del Secretario de la Dirección; el concurso se reinició hasta las 11:20 h.

¿Cuál es el origen de los problemas en la integración del jurado calificador? ¿Por qué se determinan fechas si el jurado no ha sido integrado adecuadamente? ¿o en su defecto, si ya se integró el jurado ¿quién(es) y por qué pretende(n) hacer cambios a última hora? Lo anterior hace pensar en que hay personas o grupos que pretenden manejar en su provecho los concursos de oposición. Estos, llevados a cabo de esta manera, nos hacen cuestionar su validez académica, así como la seriedad con la que desempeñan su labor universitaria algunas personas involucradas en su implementación.

La deserción de alumnos en la UNAM y sus posibles soluciones

En el Apartado IX del Programa Académico de la UNAM, dado a conocer por el señor Rector el día 24 de julio del presente año, se señala que "de los 40 mil estudiantes que ingresan al bachillerato, sólo el 30% termina sus estudios en tres años y un poco menos del 50% egresa (no se dice cuántos años después) posteriormente de cubrir la totalidad de sus créditos requeridos..."

Es decir, se infiere aquí que hay una deserción final que corresponde a un poco más del 20%. Sin embargo, los lugares que van quedando vacíos generación tras generación, al paso de los tres años escolares, son a ojo de los maestros que atendemos los grupos, en proporción triste y directa a una disminución de asistencia de 50 a 35 alumnos en el paso de cuarto a quinto años y de 35 a 25 en el sexto. Principalmente, en los grupos de las nocturnas, para los que estas cifras son muy conservadoras (V/Actas de examen final y no listas de asistencia).

¿Qué hacer con tamaña deserción total o temporal de nuestro alumnado? Difícil encontrar una solución para una población que escasamente cubre sus necesidades vitales. Pero no es difícil, en cambio, llenar esos huecos que van dejando los alumnos que abandonan o difieren sus lugares. Si abrimos las puertas de nuestro Bachillerato en los quintos y sextos años a estudiantes de "particulares" que ya no pueden continuar pagando las altísimas colegiaturas de sus escuelas y en atención a las siguientes consideraciones: a) también son mexicanos; b) pertenecen a esa clase media nacional que antes era "alta" y ahora de "baja" está pasando a la proletarianización; c) por no poder ya cubrir sus colegiaturas abandonan sus estudios al no tener otro lugar más accesible; d) estando

incorporados a la UNAM en sus respectivos colegios y siendo alumnos regulares (requisito sine qua non) inyectarían nueva vida a nuestros grupos al provocar una feliz competencia formativa con nuestro alumnado, y e) aportarían a la UNAM un buen ingreso por cuotas "especiales" que pudiendo ser cien veces menor que en las particulares serían de todos modos cien veces más que las de nuestros muchachos.

¿Por qué no llenar esos huecos si de todas maneras el presupuesto en servicios por grupo seguiría siendo el mismo con mayores entradas? Se podría pensar que se vendría una avalancha de estudiantes buscando únicamente "el pase automático", lo cual se descarta si, por fin, lograse la nueva rectoría eliminarlo.

Se diría entonces que de todos modos la demanda a estos cambios sería muy numerosa. Podría ser, si el FMI nos sigue apretando, pero la apertura que propongo, quedaría sujeta a los lugares vacantes en cada grupo (de los quintos y sextos años) de cada turno y de cada uno de nuestros planteles, a los que se les encargaría que en lo propio atendieran las solicitudes, para evitar lo farragoso de la centralización.

Se diría, por último y aviesamente, que las deserciones en el bachillerato son, hasta cierto punto, un alivio a la demanda por un lugar en las facultades que desaparecería (el alivio) al mantener los grupos completos con esta apertura. No hay tal, porque al desaparecer el pase automático todos concursarían dentro de la capacidad receptiva de las facultades y, tal vez, con mejores concursantes nuestros.

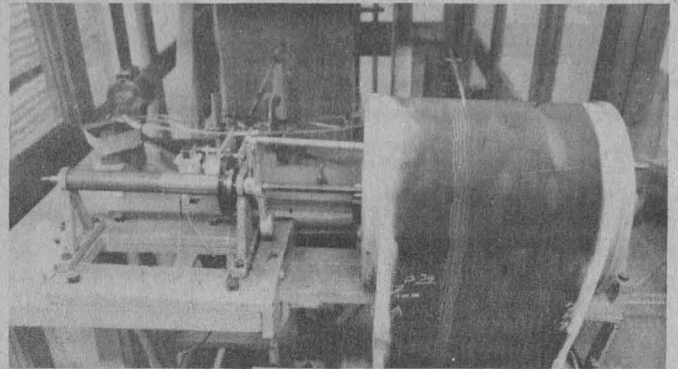
Profesor Carlos Dión Martínez.
Plantel 4 "Vidal A. Castañeda y Nájera".
Escuela Nacional Preparatoria (UNAM).

Es de esperarse, en reivindicación de los concursos de oposición y de la formalidad y seriedad universitarias, que lo ocurrido en este concurso sirva para tomar las medidas necesarias, evitándose así reincidir en tan lamentables hechos.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Dr. Fco. Domingo Vázquez M.
Profesor de Asignatura B.
ENEP Zaragoza.

Cumple 75 años de creado el Servicio Sismológico Nacional



A 75 años de su creación, lapso que coincide con la apertura de la Universidad Nacional de México, el Servicio Sismológico Nacional (SSN) es patrimonio del desarrollo científico del país.

Fue el 5 de septiembre de 1910 cuando por decreto presidencial se inauguró el SSN, asentándose desde entonces en la estación central en Tacubaya, DF.

Este año, como parte de los festejos para celebrar este acontecimiento, la UNAM ha incorporado el 75 aniversario de la creación del SSN, el cual a la fecha depende del Instituto de Geofísica de esta Institución.

En su inicio dicho servicio dependía del Instituto Geológico Nacional y su red inicial estaba constituida por el Observatorio Central de Tacubaya y estaciones ubicadas en Oaxaca, Mérida, Mazatlán, Monterrey, Guadalajara y Zacatecas. Para su funcionamiento se instalaron como sensores los sismómetros *Wiechert*, de periodo corto. Actualmente, y sólo con algunas modificaciones, estos instrumentos siguen funcionando.

Hacia 1929, el Instituto Geológico Nacional se transformó en el Instituto de Geología de la UNAM y el SSN formó parte de este instituto. En 1949, con la creación del Instituto de Geofísica, el Servicio encontró acogida en esta última dependencia.

El SSN se fortaleció a mediados de la década de los sesenta, cuando se instalaron estaciones de mayor sensibilidad en Tehuantepec, Vista Hermosa, Comitán, Toluca, León, Ciudad Universitaria y Tepoztlán, entre otras. También durante 1970

- Fue inaugurado el 5 de septiembre de 1910 por decreto presidencial
- Cuenta con 21 estaciones; la de Tacubaya es el centro receptor de información

se instalaron estaciones en el noroeste, las cuales están actualmente controladas por el Centro de Investigaciones y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CI-CESE).

El SSN cuenta con 21 estaciones

Hoy el SSN cuenta con una red de 21 estaciones, siendo la de Tacubaya el centro de recepción de la información.

En los últimos años han progresado los estudios sobre la sismología en México y se han formado distintos grupos de trabajo que afrontan los diferentes problemas sobre la

materia. En la UNAM se han conformado tres: el del Instituto de Geofísica, que además de realizar investigación tiene a su cargo el SSN; el del Instituto de Ingeniería enfoca su trabajo principalmente a problemas de riesgo sísmico y maneja una red de estaciones telemétricas denominadas SISMEC, y el propio Instituto de Geofísica tiene a su cargo el desarrollo del proyecto de red telemétrica llamada Red Sísmica de Apertura Continental. A estos grupos se suma el CICESE y la Red Sismológica del Noroeste (RESNOR).

Asimismo, diversas instituciones de enseñanza superior colaboran en las investigaciones sobre los movimientos sísmicos.

En informes del ingeniero Manuel Calleja, miembro del SSN, los tres grandes iniciadores para la instauración del Servicio con el que hoy se cuenta fueron el ingeniero Francisco Patiño Ordaz, los señores Heriberto Camacho, Manuel Muñoz Lumbier, y más anteriormente, Juan D. Villarello.

Acotó que ante el bajo presupuesto y el peso de la crisis quedaban dos opciones: quedarse sin equipo y no crecer o empezarlo a construir para avanzar. De esta forma, el ingeniero Manuel Perusquía inició los esfuerzos en el trabajo de construcción, mismos que no prosperaron. Posteriormente se produce el "boom" petrolero y se empieza a importar equipo y refacciones, dejando de lado lo nacional.

(pasa a la página 30)



Se han alcanzado logros en la codificación del derecho internacional

- **La Carta de las Naciones Unidas de 1945 constituyó un punto de partida en esta labor que aún no ha culminado**

La codificación del derecho internacional es una materia compleja, pues no es fácil armonizar sistemas jurídicos de distinto carácter. Hasta ahora la práctica demuestra que los esfuerzos de codificación omnicompreensiva han sido condenados al fracaso.

Así lo señaló el doctor José Luis Siqueiros, exprofesor de la Facultad de Derecho, durante la mesa redonda sobre **Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional**, que forma parte del ciclo conmemorativo del Cuadragésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El doctor José Luis Siqueiros, quien también ha representado al

Gobierno mexicano en diferentes foros internacionales, apuntó que el tema de la codificación del derecho internacional privado es polémico, pero muestra avances en diferentes materias.

El conferenciante añadió que se han alcanzado logros obtenidos por algunos organismos, entre los que destacó a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación del Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), la cual ha canalizado esfuerzos con relación a la Convención para contratos en la venta de mercancías, y al Instituto de Derecho Privado Internacional, fundado al amparo de la Liga de las Naciones, que estableció la Con-

vencción sobre transportación de mercancías por vía terrestre.

Asimismo, el doctor Siqueiros dio relevancia a la aportación en materia de codificación del derecho internacional a la Conferencia de La Haya y también a la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por su parte, el licenciado Ricardo Méndez Silva, director general de Extensión Académica, dijo que el derecho internacional surgió de las prácticas entre los Estados, como producto de las interpretaciones encontradas de normas jurídicas. Esto condujo a buscar un instrumental claro y preciso en problemas relacionados con la navegación, asuntos diplomáticos y derechos humanos.

El derecho internacional, agregó el licenciado Méndez Silva, ha alcanzado un desarrollo progresivo a partir de la firma de la carta de la ONU en 1945. Precisamente, dicha carta es un buen ejemplo de ejerci-

La ineficiencia del sector pesquero ha sido ocasionada, en gran parte, por la insuficiencia, el anacronismo y la incorrecta aplicación de los ordenamientos constitucionales que garantizan el aprovechamiento social de estos recursos, afirmó el doctor José Barragán, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

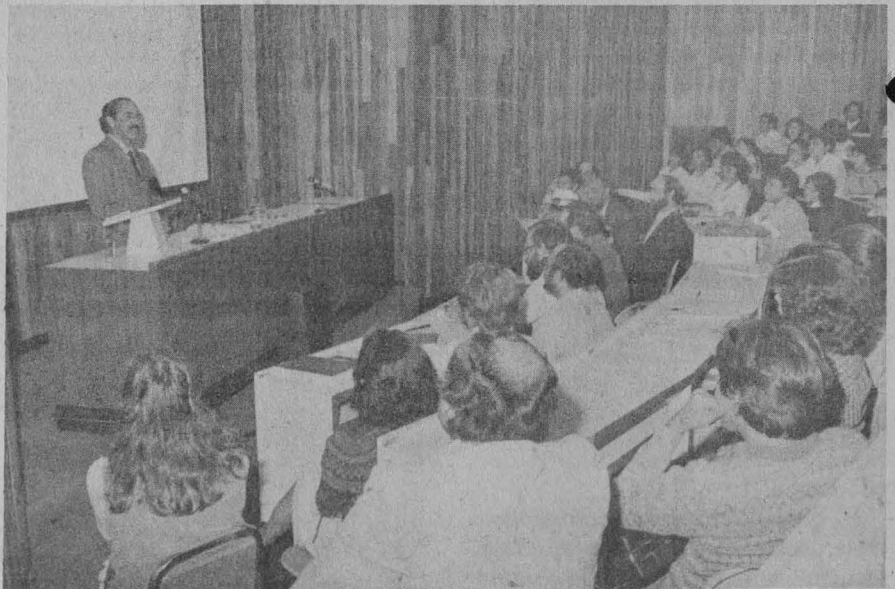
Al dictar la conferencia **Poder soberano pesquero del Estado mexicano**, el doctor Barragán citó párrafos del Plan Nacional de Desarrollo, en los cuales se reconoce que el sector pesquero tiene un carácter prioritario dentro del contexto nacional, debido a que genera alimentos de alto nivel proteico, básicos para la dieta popular.

Sin embargo, se acepta la imposibilidad de diversificar el consumo; los beneficios siguen siendo a favor de los sectores de altos ingresos; el sistema de distribución favorece la comercialización de especies de alto valor, y esto limita la oferta de productos posibles de adquirir por consumidores de escasos recursos; la infraestructura de captura es insuficiente e inadecuada con relación a los requerimientos de la reproducción; la flota opera con

Anacronismo e insuficiencia de los ordenamientos jurídicos

Poder soberano pesquero del Estado mexicano

- **Múltiples factores determinan la ineficiencia del sector pesquero**



Aspecto de la conferencia del doctor José Barragán sobre "Poder soberano pesquero del Estado Mexicano", durante la cual se subrayó la importancia de este sector en el contexto nacional.



En la mesa redonda sobre "Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional" participaron el licenciado Ricardo Méndez Silva, y los doctores Yolanda Frías y José Luis Siqueiros.

cio de codificación del derecho internacional, pues define principios tales como la igualdad soberana de los Estados, tomados de la práctica consuetudinaria.

Es en el artículo 13 de la Carta de la ONU, precisó el ponente, donde se contempla que la Asam-

blea General de la misma organización haga recomendaciones y promueva estudios para impulsar el derecho internacional y su codificación. Fue en 1947, recordó, cuando se constituyó la Comisión sobre Derecho Internacional. Originalmente, la comisión se integró con

bajos niveles de productividad y altos costos, debido a la obsolescencia del equipo.

Al referirse a la acuicultura, el PND reconoce la falta de infraestructura básica, se practica la siembra indiscriminada de especies, existe deficiente asistencia técnica y crediticia; dispersión organizativa de los productores, falta de capacitación y, en consecuencia, baja productividad. El sector tiene también como problemas principales el desconocimiento de las especies existentes, de sus volúmenes explotables, características y localización, así como la carencia de un inventario actualizado de equipos.

En apariencia, los problemas son técnicos y no jurídicos, señala el doctor Barragán; no obstante, afirma, se deben en gran parte a la insuficiencia y anacronismo de los ordenamientos jurídicos y a la incorrecta invocación o aplicación de las normas existentes.

Así pues, el jurista señaló como principios básicos los siguientes: los recursos pesqueros son propiedad de la nación; tales recursos deben explotarse con fundamento en el interés social; se trata de una riqueza pública que debe ser redistribuida

de manera equitativa para satisfacer la demanda de alimentación de los mexicanos; y, por último, el principio de la libertad para realizar actividades pesqueras.

Las aguas son originariamente propiedad de la nación

Basado en el Artículo 27 constitucional, el doctor Barragán inició el análisis de la legislación, y considera que el enunciado: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada", se aparta radicalmente del principio tradicional romanista del origen y del sentido intangible de la propiedad privada.

Es, por tanto, un principio revolucionario que difícilmente se encuentra en los textos constitucionales de los países que no son socialistas.

Sin embargo, el sentido de propiedad originaria, dijo, ha recibido una serie de interpretaciones completamente divergentes. Las mis-

15 miembros, los cuales han aumentado hasta llegar en la actualidad a 34, dado el crecimiento de la propia ONU, que ha llevado a reestructurar la composición de sus distintos organismos.

Al principio, la Comisión sobre Derecho Internacional funcionó de manera efectiva, principalmente en sus dos primeras décadas de vida, pero en los últimos años se ha manifestado un declive. El ponente consideró como causa de esta situación, el hecho de que los miembros de la comisión sólo se reúnen 12 semanas al año en Ginebra. Por último, consideró que falta apoyo de los diferentes gobiernos a sus representantes, pues se presentan casos en que la dilucidación de problemas jurídicos requiere varios años de dedicación completa.

Como moderadora de la mesa redonda fungió la licenciada Yolanda Frías, directora general de Estudios de Legislación Universitaria y defensora adjunta de la Defensoría de los Derechos Universitarios. ■

mas leyes reglamentarias, que suman más de 20, de diferentes materias del Artículo 27 constitucional; tampoco reflejan lo que realmente se consagra en éste: una verdadera propiedad originaria a favor de la nación.

De hecho, varias interpretaciones del párrafo constitucional confunden el término de "propiedad originaria en favor de la nación" con el principio de soberanía; sin embargo, éste es irrelevante para el régimen jurídico de la propiedad.

Con estas formas de interpretar, afirma, el doctor Barragán, en el fondo se pretende impedir que dicha propiedad originaria pueda desplazar a la propiedad privada de manera violenta y revolucionaria.

De la propiedad originaria de la nación del texto mexicano se desprende la legitimidad del Estado para actuar libremente sobre tales recursos pesqueros, para efectuar aprovechamientos de manera directa y exclusiva, a través de sus órganos y dependencias administrativas, o bien bajo formas mixtas de asociación con los particulares, e inclusive bajo el régimen de permisos y concesiones a favor de particulares. (pasa a la página 29)

El acervo del Archivo General de la Nación (AGN), relativo al periodo novohispano (s. XVI a principios del XIX), está siendo analizado y catalogado mediante un programa en el cual participan investigadores de cuatro instituciones: AGN, Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, El Colegio de México (CM) y Dirección de Literatura del INBA. El maestro Ignacio Osorio, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, uno de los asesores del programa, informó que éste se inició en febrero de 1984, con el fin de rescatar el material literario contenido en ese archivo; para ello, se firmó un convenio entre las instituciones involucradas y se iniciaron los trabajos preparatorios.

Con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS), añadió el maestro Osorio, el programa cuenta con 37 estudiantes, fundamentalmente de letras hispánicas y clásicas de la FFyL, prestadores de servicio social, quienes acuden tres veces por semana al AGN para investigar y clasificar el material. Los prestadores previamente tomaron cursos de paleografía, para poder descifrar los distintos tipos de letra utilizados; de retórica, para distinguir las formas de expresión, y asistieron a conferencias sobre la Inquisición.

Extensó campo de trabajo

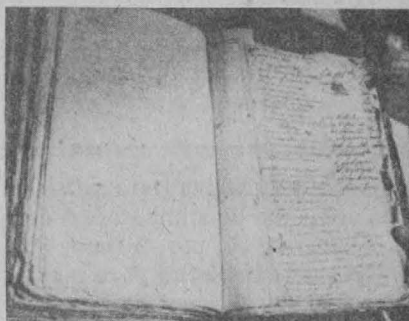
El campo de trabajo es enorme, continúa el maestro Osorio, comprende colecciones documentales de diversos aspectos de la vida colonial. Desde el punto de vista literario resaltan los aspectos Inquisición, Universidad, Historia, Colegios y el Archivo Histórico de Hacienda. Se decidió empezar por el aspecto de la Inquisición, debido a la existencia de más de 1,600 volúmenes, donde se encuentra la historia de las heterodoxias y su represión, desde el último cuarto del siglo XVI hasta el primero del siglo XIX; los testimonios de un mundo oculto bajo el mundo oficial y aparente.

También se registra el uso de la herbolaria como medicina y hechicería; la lucha ideológica mediante

Del Archivo General de la Nación

Programa conjunto para rescatar material literario del periodo novohispano

- Destacan en este sentido los aspectos de la Inquisición, Universidad, Historia, Colegios y el Archivo Histórico de Hacienda
- El programa cuenta con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, mediante la participación de 37 estudiantes



libros, sermones, sátiras, coplas, décimas, tratados filosóficos y teológicos; adivinación, quiromancia, almanaques; persecuciones por judaizantes; el pecado de la carne en frailes que "solicitaban" a sus hijas de confesión, y procesos individuales a hombres místicos e iluminados. En suma, una amplia ventana a la convulsa vida colonial y a su lucha de grupos y clases.

El aspecto Inquisición, añadió, había sido estudiado sólo parcialmente desde el punto de vista literario. "Sabíamos de los procesos a la familia Carvajal y al erasmista Fray Alonso Cabello en el siglo XVI; en el siglo XVII conocíamos los de Melchor Pérez de Soto, de Guillén de Lamport y los almanaques de Sigüenza y Góngora; del siglo XVIII se habían publicado listas de libros y coplas aisladas. Ahora, por primera vez, con un criterio unificado y sistemático, se aborda el estudio de este rico y sugerente material", dijo.

Contacto de estudiantes con la realidad novohispana

La maestra María Dolores Bravo, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, señaló que la revisión se inició con los legajos más recientes. El material se tiene clasificado hasta la mitad del siglo XVIII, más de 500 volúmenes. Se comenzó de esa manera para que los prestadores de servicio social se familiarizaran con documentos de escritura más inteligibles antes de estudiar los más antiguos. Con los hallazgos se completa la bibliografía de autores conocidos, como Eguiara y Eguren, Juan Antonio de Oviedo, Francisco Xavier Lezcano, Juan Ignacio de Castorena y Urstia; también aparecen autores desconocidos y anónimos cuyos textos fueron recogidos por la Inquisición.

En lo que va del programa, subrayó la maestra Bravo, los estudiantes han entrado en contacto con la realidad novohispana; han aprendido que la vida colonial dista mucho de las triviales afirmaciones de que en Nueva España todo fue oscurantismo e inmovilidad; por el contrario, observan cómo se mezclan grupos étnicos e ideológicos utilizando ideas y actitudes elementales, aún operantes en nuestros días.

La investigadora Liliana Weinberg, participante en el proyecto por parte del CM, explicó que esta institución se interesó en la catalogación del material del periodo de la Inquisición, para completar y enriquecer su Biblioteca Novohispana y su colección de publicaciones de textos novohispanos. Los investigadores del CM dieron un primer paso en el diseño de la ficha de clasificación que, completada por las otras instituciones y por su aplicación misma, ahora se utiliza. ■

Cursos intensivos de actualización para profesores de universidades estatales

- Instrumentados por la Facultad de Química con el fin de resolver la problemática de actualización en las instituciones de enseñanza superior de la provincia

La UNAM se ha planteado la necesidad de elevar constantemente sus niveles académicos con el fin de impedir el deterioro de éstos, lo cual provocaría incapacidad por parte del país para tomar decisiones propias, estimulando, además, una mayor dependencia con el exterior, y a largo plazo nos encasillaría como una nación exportadora de materias primas.

La importancia de la superación académica como promotora del desarrollo nacional es una de las primicias fundamentales de nuestra Casa de Estudios; sin embargo, es imprescindible extender esta necesidad a las universidades estatales del país.

Un ejemplo de cómo resolver la problemática de la actualización de conocimientos científicos en las instituciones de enseñanza superior de la provincia es el programa "Cursos intensivos de actualización para profesores de universidades estatales", llevado a cabo por la Facultad de Química, ejemplo que sería deseable siguieran otras escuelas y facultades de la UNAM. Estos cursos surgieron como producto de la constante demanda de acciones de este tipo por parte de las universidades estatales.

Ante esta situación, el maestro emérito y coordinador de Intercambio Académico en la Facultad de Química, doctor Humberto Estrada, puso en marcha el programa de cursos mencionados, el cual se efectúa en los periodos intersemestrales; consta de dos módulos cada uno correspondiente dos semestres normales), y comprende áreas de química orgánica, fisicoquímica, ciencia básica, matemáticas, transferencia de masa y un taller de soplado de vidrio.

El doctor Estrada implantó un método de trabajo intensivo durante 15 días, con un total de 45 horas de clases teóricas y prácticas, el mismo tiempo para una cátedra

impartida terciadamente en un semestre normal.

Respecto a la preparación experimental, el maestro Estrada expuso que "el tipo de experimentos realizados en los cursos son los más comunes e importantes, se dan a conocer las técnicas más adecuadas con la menor utilización de sustancias, es decir, se trabaja con las técnicas semimicro, y se facilitan los medios necesarios para desarrollarlas.

Clases formativas y no informativas

Asimismo, acerca de los propósitos perseguidos con la enseñanza teórica, el doctor apuntó que las clases son formativas y no informativas, además, "tratamos de evaluar la capacidad de razonamiento y no la capacidad de memorización; por ello, los exámenes son a libro abierto.

"Esto ha sido muy provechoso, pues los profesores están cambiando su mentalidad; ya no son los ca-

tedráticos que van a recitar una clase, ahora son capaces de preparar e ilustrar los temas de estudio con apoyo en bibliografía más completa y moderna, por lo tanto, están en condiciones favorables para resolver la serie de problemas surgidos en clase y, en consecuencia, pueden motivar ampliamente el deseo de investigación de sus alumnos", puntualizó el maestro.

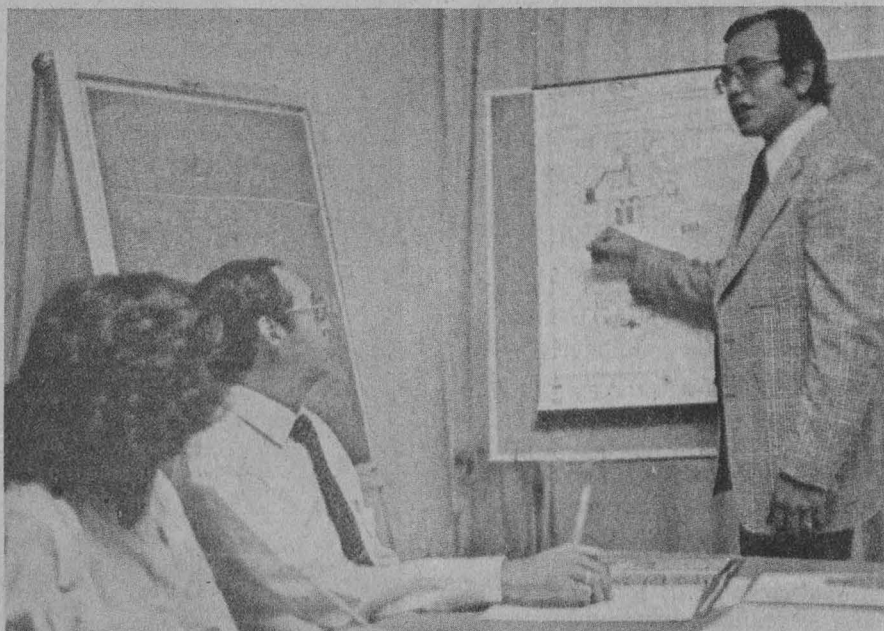
A partir de todo este proceso de enseñanza, tanto experimental como práctica, indicó, el objetivo es homogeneizar el conocimiento de los profesores de las universidades estatales.

Por otra parte, el Coordinador de Intercambio Académico en la FQ hizo especial énfasis en el Taller de Soplado de Vidrio, porque, según precisó, ha resuelto una de las mayores carencias existentes en las universidades de provincia.

Al respecto, dijo: "las facultades de química trabajan siempre con equipo de vidrio y en la actualidad su costo es muy alto, pero con este taller se capacita a personas que al regresar a sus universidades reparan el material y crean el necesario".

El doctor Estrada explicó que los servicios de las personas capacitadas en este taller son requeridos en toda la entidad donde habitan, no sólo en la universidad y, añadió, atienden el material de laboratorio del IMSS, en las escuelas de educación media y en las de enseñanza tecnológica, entre otras.

(pasa a la página 29)



Incidencia de la astrofísica en la geofísica

(Cuarta y última parte)

Para poder corroborar esas predicciones es necesario cierto apoyo observacional, de tal forma que paralelamente al desarrollo de detectores espaciales previamente mencionados, para medir las propiedades buscadas, hemos desarrollado otro método complementario que puede servir también para diagnosticar las propiedades físicas de las fuentes generadoras:

puesto que la captura electrónica está acompañada por la emisión de luz (fotones), es posible predecir el flujo de fotones que se emiten durante la aceleración de partículas en una fulguración solar y se deriva en frecuencia, a medida de que las partículas ganan energía y cambian su estado de carga.

Hemos encontrado que para un medio de hidrógeno atómico a nivel de la cromosfera solar hay derivas muy espectaculares que van del infrarrojo hasta los rayos-X, en tanto que en el hidrógeno ionizado se generan líneas de emisión muy bien delimitadas.

Para exhortar a los grupos de investigadores que poseen tecnología de detección de radiación electromagnética en vehículos espaciales, a rastrear esta radiación durante la fase inicial de las fulguraciones solares, hemos calculado detalladamente las derivas en frecuencia, espectros de energía y distribuciones temporales de los flujos de fotones, que presentaremos próximamente en el Congreso Internacional de Rayos Cósmicos. La corroboración de nuestras predicciones no sólo favorece a nuestro modelo, sino que constituye un magnífico método de diagnóstico de las condiciones físicas de las fuentes de partículas solares.

En lo concerniente a los aspectos observacionales de la radiación cósmica, mediante los detectores previamente mencionados (DTNES), la interpretación de los diversos parámetros de las partículas energéticas se realiza en base a las trazas

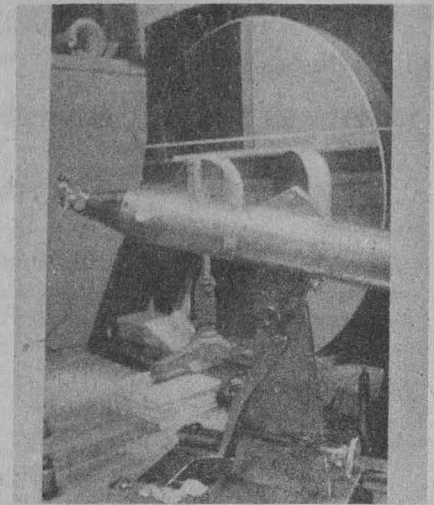
(daños) que dejan éstas en los materiales detectores, mediante la formulación convencional de pérdidas colisionales de energía que, como dije antes, ignoran la temperatura del material detector. Estudiando las propiedades de esos materiales, conocidos como polímeros plásticos, con miras a producirlos en el país, dada la imposibilidad económica de adquirirlos en el extranjero

• El doctor Jorge Pérez Peraza, del Instituto de Geofísica, en colaboración con los profesores Manuel Álvarez Madrigal, Antonio Laville Conde, Apolonio Gallegos Cruz y Miguel Álvarez González, ha desarrollado trabajos sobre el origen y composición química de la radiación cósmica galáctica y solar, entre otros rubros. A continuación se exponen algunas reflexiones al respecto

ro, se evidenció la falacia de ignorar la temperatura del material, con las subsecuentes implicaciones en la interpretación de los parámetros de las partículas proyectiles.

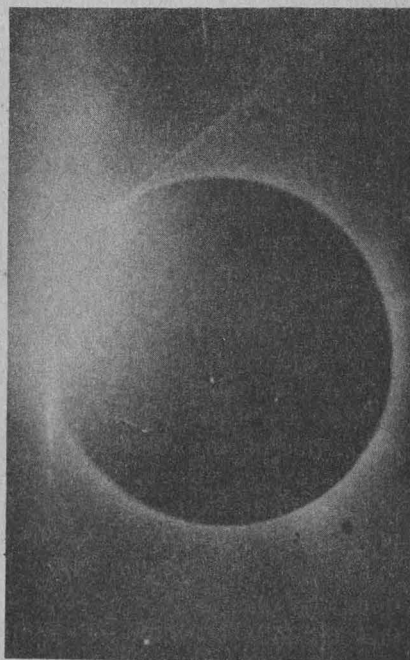
Al mismo tiempo, y de manera absolutamente independiente, como suele suceder a menudo, un grupo experimental del Centro de Estudios Avanzados de Dublin publicó resultados meramente experimentales, poniendo en evidencia la importancia del parámetro temperatura, acorde a nuestro enfoque teórico.

En el mismo proceso de estudiar la factibilidad de fabricación de



esos materiales plásticos detectores, y de incrementar la sensibilidad actual para lograr nuestros objetivos; es decir detectar las partículas solares de muy baja energía y lograr una correcta discriminación de los estados de carga de cada elemento, incidimos teóricamente en los parámetros atómicos que controlan la mayor o menor sensibilidad de un material para registrar las trazas que dejan los núcleos energéticos, y que hasta ahora se ha manejado semi-empíricamente mediante el dopado de los polímeros plásticos, con ciertas sustancias dopantes que incrementan su sensibilidad.

Actualmente estamos estudiando cómo asociar esos parámetros microscópicos a parámetros macroscópicos manipulables a escala de laboratorio, mediante el análisis del efecto que producen esas sustancias dopantes en el material detector. Nuestra meta inmediata a este respecto es la de producir un monómero y consecuentemente un polímero más sensible que los actuales, que nos permitan llevar a cabo los propósitos mencionados anteriormente; subsecuentemente, fabricar detectores espaciales con ese material y embarcarlos en vehículos espaciales mediante las facilidades que nos otorgan colegas de otros países, para que a la recuperación de ellos podamos proceder al análisis e interpretación de la información obtenida.



En fin, con la descripción de estas investigaciones he querido ilustrar un ejemplo más de como los problemas de carácter netamente astrofísicos pueden incidir directamente sobre otras áreas de la física. En nuestro caso se trata de incidencia sobre la física de interacciones atómicas y física del estado sólido, mediante la teoría unificada de las pérdidas colisionales de energía, en función del parámetro temperatura para todo grado de ionización del medio y toda energía del proyectil, la teoría de intercambio de carga en presencia de un proceso acelerador y elucidación de los parámetros que determinan la cantidad de daño que sufre un material sólido detector por la penetración de partículas energéticas.

En lo concerniente al desarrollo del material detector y de los detectores espaciales, cabe mencionar que la evolución del desarrollo de la instrumentación astronómica ha demostrado que conlleva a un desarrollo de infraestructura tecnológica, que en ocasiones incide incluso en el desarrollo industrial.

En lo referente a nuestras investigaciones relativas a la propagación de las partículas solares en la corona solar, es importante hacer notar que su estudio incide no solamente en el fenómeno astrofísico mismo, sino también en el estudio de la dinámica de partículas cargadas en su movimiento, a través de campos electromagnéticos. Las partículas aceleradas en el Sol están sujetas a las principales etapas de transporte antes de llegar al observador, a nivel de la órbita terrestre:



primero un transporte básicamente azimutal en los complejos e intensos campos magnéticos de la atmósfera solar, y a continuación un transporte de carácter radial a través del campo magnético interplanetario.

El modelo teórico que desarrollamos en relación a la primera etapa proporciona una descripción satisfactoria, tanto en el aspecto cualitativo como en el cuantitativo de las características observacionales del fenómeno de propagación coronal en los eventos de protones solares. Ello ha sido motivo para dictar una de las conferencias plenarios en calidad de plática invitada, por tratarse de un evento meramente europeo, en el 9° Simposio europeo de rayos cósmicos, que tuvo lugar en Kosice, Checoslovaquia, en agosto de 1984. Asimismo, en función de este trabajo, se ha establecido un programa de colaboración con científicos de la Academia de Ciencias de Moscú.

El objetivo de este programa está dirigido a sondear las fuentes de partículas energéticas solares, me-



dante la demodulación de los flujos de partículas a nivel de la órbita de la Tierra, por efecto de propagación interplanetaria y coronal. Al respecto, la contraparte soviética, representada por el doctor Leonty Miroshnichenko, quien laboró recientemente por un mes en nuestro instituto, se encarga de la demodulación de los flujos observacionales, para obtener las características de los flujos a nivel de la base de la corona solar, al momento de su eyección al espacio interplanetario. En seguida, usando nuestro modelo de transporte coronal, se efectúa una segunda demodulación para obtener así las características de los flujos a nivel de las fuentes generadoras.

De esta manera es posible inferir sobre los mecanismos aceleradores que generan esos flujos, la estructura y parámetros físicos de las fuentes y la fenomenología asociada a esos procesos. Estos resultados son esenciales para la confrontación con otros resultados que se han predicho por enfoques de carácter meramente hipotético.

En lo relativo a nuestro estudio, concerniente a los fenómenos magneto o hidrodinámicos de disipación de energía magnética en el Sol, se ha trabajado en dos fenómenos específicos: primeramente en el fenómeno impulsivo y esporádico de las fulguraciones solares, lo que ha permitido discriminar entre las diversas topologías magnéticas que se extienden en la literatura especializada y, por otro lado, el fenómeno estacionario de disipación de energía en las estructuras latentes en la corona solar, del tipo "láminas de corriente neutra", que eventualmente pueden ser activadas, produciendo flujos de partículas energéticas.



(pasa a la página 30)

Los cuadros de José María Velasco

Destaca sobre todo el uso de tonalidades claras y difusas, logradas por la superposición de colores y por su degradación tonal al extenderlos sobre la tela

El Museo del Instituto de Geología, localizado en la Alameda de Santa María la Ribera, es uno de los inmuebles más importantes de la Universidad, pues, además de su gran calidad monumental, guarda ricas colecciones científicas y algunas importantes obras de arte, entre las cuales destacan los cuadros de las eras geológicas localizados en el vestíbulo, diez en total. En esta ocasión sólo se examinarán los primeros cuatro, realizados por José María Velasco.

El edificio se construyó de 1903 a 1906 para ser la sede del Instituto Geológico Nacional, y para contar, en el último año mencionado, con un lugar adecuado para celebrar el X Congreso Geológico Internacional; realizándose el edificio en el "estilo ecléctico", dominante en la época, y con estructura metálica, de ella destaca la magnífica escalera. En su corredor se colocaron los cuadros referidos. No sabemos por qué Velasco realizó sólo los primeros, pero quizá pensó que al pintarlos todos, no terminaría el trabajo, pues la serie parece planeada

integralmente. Otra razón podría ser la edad de Velasco al recibir el encargo, entre 1907 y 1908, cuando ya contaba con cerca de 70 años de edad. En fin, el hecho es que sólo realizó cuatro: dos del *Origen de la vida marina* y dos del *Origen de la vida terrestre*.

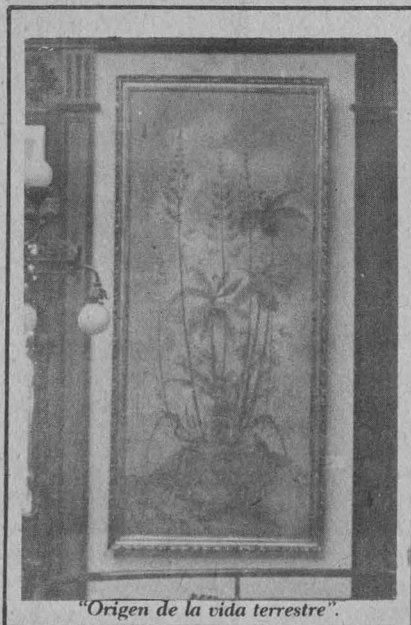
En estos cuadros se percibe su interés de botánico, característico de muchas de las obras del pintor, por el cuidado de los detalles y la individualización de cada uno de los "sujetos" de la obra, sin descuidar ningún elemento. Pese a todo, no se pueden considerar estos cuadros como lo mejor del artista, ni era esa su intención, sino hacer obras que expresaran su concepto de la evolución, en términos obviamente artísticos, lo cual logró ampliamente.

Estas pinturas fueron realizadas siguiendo la mejor tradición del maestro en el cuidado del detalle, como se dijo, pero sobre todo, en el uso de tonalidades claras y difusas, logradas por la superposición de colores y por su degradación tonal al extenderlos en la tela.

A lo largo de su fecunda vida artística —pues nació en 1840 y ya para 1858, año de su ingreso a la Academia de San Carlos, pintaba— dedicado al paisaje, Velasco siempre buscó los ángulos expresivos adecuados para plasmarlos en cada lienzo. En casi toda su obra utilizó la organización compositiva en sección áurea; es decir distribuyó los puntos de interés en zonas calculadas geoméricamente, pero siempre asimétricas, como se ve en su famoso paisaje, el más conocido. México, pintado en 1877. En él, los dos puntos focales, además del fondo paisajístico, son un águila y un nopal, localizados en los puntos áureos inferiores a cada lado del cuadro, logrando un equilibrio perceptible al observarlo.

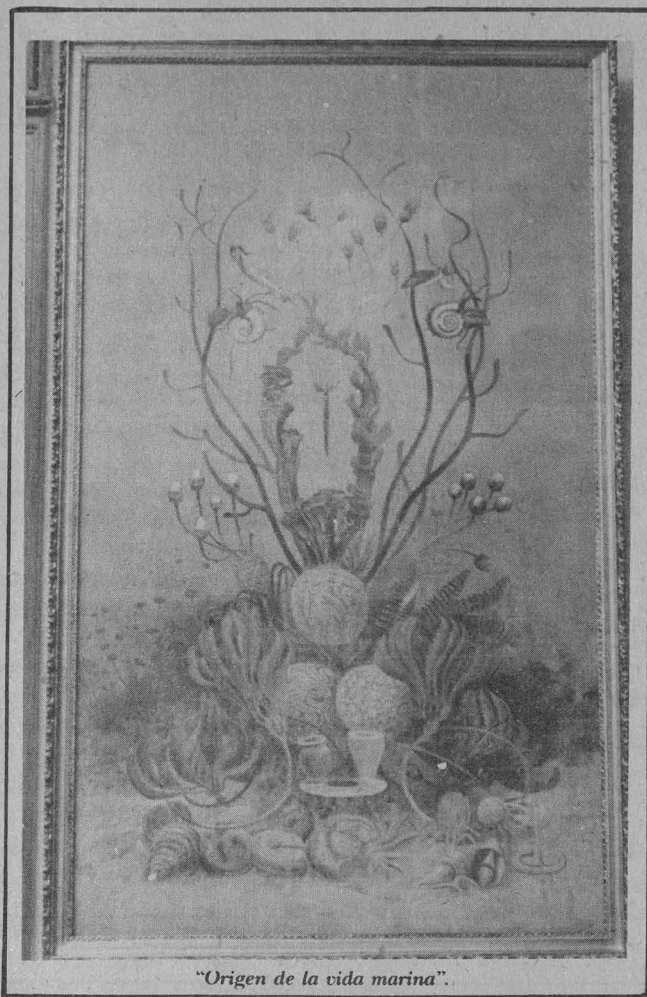
Se realizaron con base en un eje central

El fenómeno anterior no se presenta en los cuadros de Geología. En ellos se nota la intención de realizarlos con base en un eje central, pero distribuye los elementos a los lados, simétricamente, colocándolos de tal manera que se correspondan, en masa y color, a derecha e



"Origen de la vida terrestre".





"Origen de la vida marina".



"Origen de la vida terrestre".

Estas pinturas fueron realizadas siguiendo la mejor tradición del autor en el cuidado del detalle



"Origen de la vida marina".

izquierda, lo cual no disminuye el valor de las pinturas, sino que permite el acercamiento a una faceta poco conocida y explorada por él mismo.

La simetría es mucho más obvia en los lienzos del *Origen de la vida marina*. En éstos casi todos los elementos se encuentran por pares a cada lado del eje central. En los de la *Vida terrestre* no abandona el expediente, pero uno de ellos, el de menos vegetales, ya no busca la simetría perfecta, pues permite colocar diferentes elementos a cada lado, no sólo en forma sino también en altura y color, siendo más denso, por más oscuro y cerrado de volumen, el de la derecha del cuadro. A cambio de esto, en la parte inferior, Velasco inclina el eje central, marcado por una planta de largo tallo, hacia la derecha, logrando de esta manera contrarrestar la mayor altura y densidad de color de esta zona, con la anchura y claridad del lado contrario.

Es interesante la manera como el pintor se enfrentó a la forma de los cuadros, pues los de la *Vida terres-*

tre son mucho más largos que los otros dos; por ello Velasco resolvió remarcar el eje vertical, pero ensanchándolo perceptualmente con todos los elementos localizados en la parte inferior y realizados en tonos más oscuros.

Mucho se ha dicho acerca de la autenticidad o falsedad de estos cuadros, pero todo procede de una confusión: se piensa generalmente que toda la serie es del Maestro de Temascalcingo, pero sólo son de él los cuatro primeros. Para comprobarlo, presentamos otros dos de la serie, los que, en líneas generales, corresponden al artista, pero observados en detalle no, como se ve en la desproporción de las plantas de grandes hojas, en uno, o en la copia fiel de las grandes "varas" originales de Velasco, en el otro.

La importancia de estas obras poco conocidas de Velasco es la razón por la que el Patronato Universitario, a través del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario, los difunde a la comunidad.



RADIO UNIVERSIDAD

Lunes 2

7:00 h. **Rúbrica.**

11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy**, por Tomás Mojarro.

12:00 h. **Ventana al mundo.**

12:30 h. **Música clásica de la India.**

15:00 h. **Noticiero de Radio Universidad Nacional Autónoma de México.**

17:30 h. **Rock en Radio UNAM**, por Luis Cortés Bargalló.

21:00 h. **Academia literaria**, por Margarita Peña.

22:00 h. **Noticiero de Radio Universidad Nacional Autónoma de México.**

1:00 h. **Fin de labores.**

SELECCION DE PROGRAMAS EN AM, 860 KHz.

Martes 3

7:00 h. **Rúbrica.**

7:05 h. **En esta mañana**, por Radio UNAM (en vivo).

8:30 h. **Espacio universitario**, por el doctor Jaime Litvak.

20:30 h. **La ciudad y los poetas**, por Gabriel Zaid. Negándose a recitar.

21:15 h. **Retrato hablado**: Mariana Frenk-Westheim, traductora, ensayista y escritora, por Elvira García.

Miércoles 4

7:00 h. **Rúbrica.**

11:45 h. The Beatles: "Michelle", "La noche de un día difícil" y "Bosque noruego".

13:00 h. **Cartelera cinematográfica universitaria**, por la Filmoteca de la UNAM.

18:00 h. **La dicha incua**, por Manolita Alegría.

19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.

Auditorio Julián Carrillo: **Liga de Compositores Mexicanos.**

22:40 h. **Actualidades académicas**, por la Subdirección de Planeación.

Jueves 5

7:00 h. **Rúbrica.**

7:05 h. **En esta mañana**, por Radio UNAM (en vivo).

11:45 h. **En la ciencia**, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.

13:00 h. **La opinión de los sucesos** (repetición).

14:00 h. **Actualidades políticas**, por el Centro de Estudios Políticos de la FCPyS.

18:15 h. **Rendez-vous avec vous**, lección 26.

18:30 h. **La familia Baumann**, curso VI, lección 9.

18:45 h. **El italiano a través de sus canciones**, lección 14.

Distribuidora de Libros de la UNAM

Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales

- **Fernando Holguín Quiñones. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, 1984 (Programa del Libro de Texto Universitario). 452 pp. con gráficas y cuadros. \$1,600.00**

De acuerdo con las normas pedagógicas más elementales, cualquier disciplina que se enseñe debe partir del nivel real de conocimientos y habilidades de los alumnos y no de falsos supuestos. Por tal motivo este texto de estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales permite repasar o aprender: división con decimales, raíz cuadrada, ecuaciones del primer grado, logaritmos, etc., o conocer la importancia y orígenes de esta área del conocimiento.

Fernando Holguín Quiñones une en esta obra sus conocimientos profesionales y su experiencia pedagógica para hacerla más accesible a los estudiantes. El texto contiene ejemplos de casos prácticos en la investigación social y detalla los distintos pasos que han de darse para la resolución de ellos.

El libro es recomendable para los alumnos que cursan las especialida-

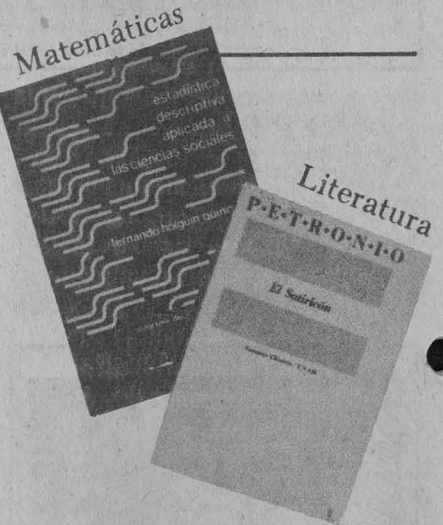
des de: Economía, Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Psicología, Antropología y Trabajo Social. ■

El satiricón

- **Petronio. Prólogo y traducción de Juan Antonio Ayala. Coordinación de Humanidades y Dirección General de Publicaciones. UNAM, 1984 (Nuestros clásicos 60). 205 pp. \$650.00**

El Satiricón es un retrato de un fragmento de la vida romana, estilizado a través de la ironía y el humor. Petronio va más allá del relato de una sociedad en proceso de transformación, hasta llegar a las raíces de ese cambio.

Constituye este libro un documento invaluable para conocer la desintegración de las estructuras sociales y políticas tradicionales en un periodo histórico que Petronio



vive como cortesano de Nerón y contemporáneo de Séneca. Es, en este sentido, una prueba de que la sociedad no puede subsistir cuando los imperativos de la vida política se centran en la opulencia.

También esta obra es un documento lingüístico de primera categoría que nos revela la evolución del latín y su desintegración hacia lo que serían las lenguas romances. ■

Salud mental II

(Anorexia nervosa)

La anorexia nervosa es un trastorno de tipo mental poco frecuente. Se presenta en $0.34 \times \dots \dots 100,000$ individuos, afectando a mujeres adolescentes en un 95% de los casos, lo que se piensa está relacionado con las presiones sociales inherentes a la adolescencia.

Es una compleja enfermedad mental con diversas influencias: fisiológicas, psicológicas y sociales.

Este padecimiento, descrito por primera vez en el año de 1684, aparece en la pubertad, después del desarrollo de las características sexuales secundarias. Se manifiesta principalmente en una obsesión por el control del peso corporal y aversión a la comida.

Esta anorexia produce cambios fisiológicos rápidamente, deteriorando la imagen corporal; además, aparecen fuertes tensiones sexuales relacionadas con su naciente papel femenino adulto.

Los síntomas principales del padecimiento son: **Amenorrea** (ausencia del sangrado menstrual) y **pérdida de peso corporal** en un 25%. Estos, más otros factores, sugieren que el conflicto sexual es lo fundamental del padecimiento.

Otros síntomas que se presentan son: hiperactividad, fuertes sentimientos de inseguridad, soledad, inadaptación y necesidad de apoyo, principalmente.

Se presenta fundamentalmente en personas extremadamente educadas y socialmente aisladas, que llegan al extremo de provocarse el vómito después de las comidas o que usan constantemente laxantes o diuréticos.

Si la pérdida de peso se mantiene por un largo periodo, se presentan palidez (seguramente por anemia), uñas pálidas, cansancio, constipación y dificultad para orinar, desmayos, vahídos, extrema sensibilidad al frío y caída del pelo; la muerte puede sobrevenir por desnutrición.

Hilda Bruch, autoridad mundial en anorexia, describe a las mujeres

más expuestas a este padecimiento como "una adolescente sana, que se distingue por ser una niña perfecta, obediente, trabajadora, con excelentes notas académicas, admirada por sus maestros e incluso confidente de sus parientes".

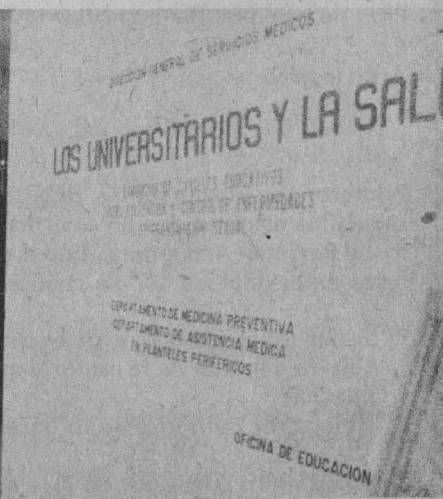
Para la adecuada atención del paciente anoréxico es necesario el tratamiento familiar, ya que juega un importante papel en este proceso. Los padres de una joven que se vuelve anoréxica se caracterizan por tener una relación inestable, en donde la madre es absorbente y el padre tiende a ser una figura distante. Ambos tienen, además, un exagerado interés por el desarrollo de su hija.

mayor vulnerabilidad a las críticas y burlas de los adultos. Se unen a esto los cambios psicológicos para establecer una identidad sexual.

La relación entre la imagen corporal y el establecimiento de la identidad sexual tiene un significado especial en el desarrollo psico-sexual de la mujer. La apariencia de su cuerpo adolescente representa simbólicamente el grado de aceptación o rechazo de su identidad sexual femenina. Esto tiene particular relevancia en el desarrollo y comprensión de los síntomas de la anorexia nervosa, ya que es el resultado de la negación de su sexualidad femenina.

Irónicamente, mientras la regre-

- **Afecta a adolescentes del sexo femenino, principalmente**
- **Lo fundamental del padecimiento es la negación del desarrollo físico**
- **La obsesión por el control de peso y la ausencia de menstruación, signos básicos**



El predominio de la incidencia en mujeres adolescentes sugiere que esta presión socio-psicológica está asociada a la evolución de la enfermedad. Aunado a esto, están los cambios corporales de los genitales y el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios (crecimiento de los senos, presencia de vello púbico y acumulación de grasa en cadera, entre otros).

Durante este periodo de cambios físicos, la adolescente está extremadamente consciente de su imagen corporal y preocupada por su apariencia física, y es cuando presenta

sión física es un intento por tener una seguridad psicológica, la desnutrición la coloca en un daño físico tan importante que puede causarle la muerte.

Si presentas este problema, en la Dirección General de Servicios Médicos podemos ayudarte. ■

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS

Departamento de Salud Pública.
Servicio de Educación para la Salud.
Servicio de Salud Mental.

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura (División de Estudios Profesionales), a través de la Unidad Académica de Talleres, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar las **plazas de profesor de asignatura "A" definitivo**, que se especifican a continuación.

Asignatura:	No. de plazas
Plan de estudios 1981:	
Matemáticas	1
Estática	2
Resistencia de materiales	1
Edificación	5
Análisis y diseño estructural	3
Estructuras espaciales de acero	1
Cimentaciones y cimientos	1
Prefabricación	1
Plan de estudios 1976:	
Area técnica	10

BASES:

Primera. Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que dice: "Para ser profesor de asignatura "A" se requiere:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

Segunda. Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la facultad, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de los siguientes documentos por duplicado:

- I. Currículum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia del título profesional.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se comunicará a los as-

pirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Tercera. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

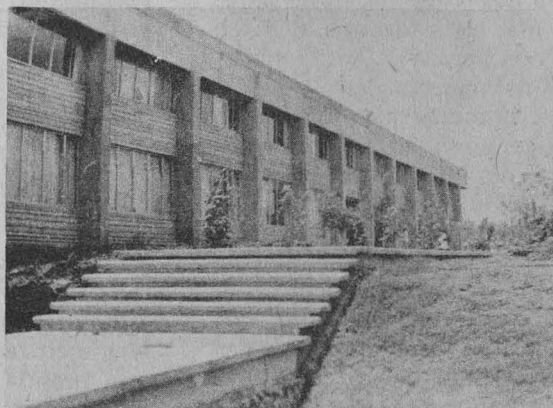
PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de su materia (análisis, consideraciones y conclusiones).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas (tipo apuntes de apoyo).
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Según lo consignado en el artículo 72 del Estatuto del Personal Académico, el procedimiento para designar profesores a través del concurso de oposición abierto deberá quedar concluido en un plazo de 60 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 2 de septiembre de 1985.

EL DIRECTOR
Arq. Ernesto Velasco León.



Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una **plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de.....

\$114,744.00, en el área de Astronomía galáctica y extragaláctica, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

PRUEBA:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema relacionado con astronomía galáctica y extragaláctica.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 2 de septiembre de 1985.

EL DIRECTOR

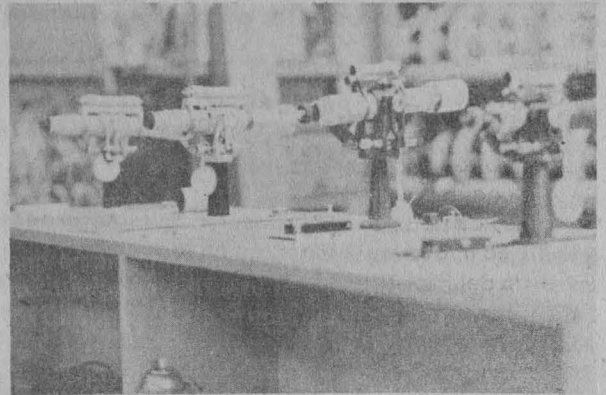
Dr. Luis F. Rodríguez Jorge.

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico titular "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$141,500.00, en el área de Electrónica, con especialidad en Mantenimiento, diseño y construcción de instrumental científico y equipo para control de experimentos, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de doctor o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización y haber colaborado en trabajos publicados.
2. Sujetarse a un examen teórico-práctico sobre la especialidad mencionada en la presente Convocatoria.



3. Presentar currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 2 de septiembre de 1985.

EL DIRECTOR

Dr. Miguel José Yacamán.

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

- 1 **plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, para coordinar las labores de la sección editorial del Instituto de Ingeniería, y colaborar en la preparación de informes técnicos y otras publicaciones especiales en sus distintas etapas de edición, incluyendo asesoría a los autores en aspectos de redacción y formato, con sueldo mensual de \$95,436.00.

BASES:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

PRUEBA:

— Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su

residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se le comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 2 de septiembre de 1985.

EL DIRECTOR
Dr. Luis Esteva Maraboto.

Coordinación de Planeación y Presupuesto

Sistema Integral de Actualización

Convocatorias

Talleres de actualización

COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES MODULO VI: CREATIVIDAD Y GRUPOS DE TRABAJO

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al curso-taller de actualización **Creatividad y grupos de trabajo**, que tiene como

Objetivos

Al término del curso los participantes estarán en condiciones de:

- Identificar las características más importantes del grupo como factor de creatividad.
- Aplicar algunas técnicas para desarrollar la capacidad creativa en grupos de trabajo e individuos.
- Propiciar una autoapertura consciente hacia la creatividad, partiendo de la interrelación trabajo-grupo-individuo.
- Mejorar sustancialmente el trabajo en grupos, a través de la aplicación de algunos métodos de simplificación de tareas.

Dirigido a:

- Personal administrativo de confianza que tenga bajo su mando un equipo de trabajo.

Requisitos:

- Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia del último talón de cheque, en esta Dirección.

Horario: de 16:00 a 18:00 h.

Instructoras: Patricia Aguilar Albores y Lourdes Villar Van Pratt.

OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. MODULO II: AREA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Por otra parte, invita al curso-taller de actualización **Area de adquisiciones y suministros**, que tiene como

Objetivos:

- Obtener una visión totalizada sobre la estructura e integración del área de adquisiciones y suministros.
- Comprender el funcionamiento del área y su repercusión en el ámbito laboral universitario.
- Mejorar de manera sustancial el desempeño del trabajo con el fin de optimar los recursos materiales con que cuenta la unidad o secretaría administrativa.
- Homogeneizar los sistemas y procedimientos del área de adquisiciones y suministros en todas las dependencias de la Universidad.

Mecánica de trabajo:

- Este curso-taller será impartido bajo las técnicas de dinámica de grupos y estudio de casos, mediante los cuales los partici-

pantes tendrán la oportunidad de analizar la problemática del área.

Dirigido a:

- Personal administrativo de confianza, jefe o responsable del departamento del área de adquisiciones y suministros.

Requisitos:

- Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia del último talón de cheque, en esta Dirección.

Horario: de 8:00 a 10:00 h.

Instructores: licenciado Rodolfo Consuegra Reyes y CP Carlos Angeles Medina.

Datos de los cursos:

Fecha de inscripción: del 2 al 6 de septiembre.

Fecha de impartición: del 9 al 13 de septiembre.

Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (sala de cursos).

Cupo máximo: 20 participantes.

Información general: Departamento de Selección y Capacitación. Teléfono 655-13-44, extensión 7126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF,
2 de septiembre de 1985.

LA DIRECTORA GENERAL
CP Ma. Teresa Soto Ruiz de
Bracho.

Coordinación de Humanidades de la UNAM/Casa de Chile en México, AC

CHILE, MAS ALLA DE LA MEMORIA

La Coordinación de Humanidades de la UNAM y la Casa de Chile en México, AC, invitan a las jornadas Chile, más allá de la memoria, que se celebrarán del 4 al 6 de septiembre, a las 18:30 h, en el Auditorio Mario de la Cueva (piso 14 de la Torre II de Humanidades).

Programa:

Miércoles 4. **Inauguración**, por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, y el licenciado Hugo Miranda R., director general de la Casa de Chile en México.

Sesión I. Participante: doctor Clodomiro Almeyda. Comentarista: doctor Orlando Canturias. Moderador: senador e ingeniero Gonzalo Martínez Corbalá.

Jueves 5. **Sesión II.** Participantes: licenciado Heraldo Muñoz y doctor Volodia Teitelboim. Comentarista: doctor Pedro Vuskovic. Moderador: licenciado Federico Reyes Heróles.

Viernes 6. **Sesión III.** Participante: licenciado Anselmo Sule. Comentaristas: doctor Pablo González Casanova y licenciado Jaime Suárez. Moderador: doctor Hugo Zemelman.

Clausura, por el licenciado Federico Reyes Heróles.

En el Jardín Botánico Exterior

TALLER DE PLANTAS MEDICINALES

El Jardín Botánico del Instituto de Biología invita al **Taller de plantas medicinales**, los sábados 14 y 21 de septiembre, que impartirán la M en C Edelmira Linares y el doctor Robert Bye con la colaboración de los biólogos Víctor Torres Herrera, Leticia Martínez Contreras y Teodolína Balcázar Sol, en las instalaciones del Jardín Botánico Exterior.

Inscripciones en el Departamento de Difusión y Enseñanza del Jardín del 2 al 5 de septiembre. Informes a los teléfonos 550-50-57 y 548-97-85. Costo del material..... \$500.00

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Subcomité Técnico de Becas del Área de Cómputo

Convocatoria

BECAS PARA REALIZAR TESIS Y PROYECTOS EN EL AREA DE COMPUTO

Con base en la convocatoria emitida el 22 de julio del presente año, por el Comité Técnico de Becas de la UNAM, en relación con el Programa de Superación del Personal Académico, el Subcomité Técnico de Becas del Área de Cómputo, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, convoca a alumnos de la UNAM a presentar su solicitud para obtener becas, que apoyen principalmente a:

1. Realización de tesis en ciencias de la computación o en disciplinas vinculadas a ella, a fin de obtener el grado de licenciatura, maestría o doctorado.
2. Participación en proyectos de cómputo de interés para la UNAM.

No es requisito indispensable poseer un tema de tesis o proyecto específico de trabajo; en este caso, el subcomité sugerirá una relación de temas de tesis o proyectos en su área de interés.

Aquellos alumnos interesados, podrán recoger la solicitud en el Cubículo de Becarios, planta baja, de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. El plazo para la entrega de dicha solicitud y documentos correspondientes, queda abierto a partir de la expedición de esta convocatoria y concluirá el 11 de octubre.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 550-18-29 (directo), y 550-52-15, extensión 4135, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h.

Por otro lado, y con el propósito de dar cumplimiento a lo anterior, se convoca también a aquellas dependencias interesadas, a presentar temas de tesis o proyectos debidamente justificados y avalados por personal académico de las mismas. Dichas propuestas serán evaluadas por el Subcomité Técnico y presentadas a aquellos alumnos que así lo requieran. Para el envío de estas propuestas comunicarse a los teléfonos 559-27-06 (directo), y 559-38-44, extensión 46.

Organiza el Instituto de Física

1er. TALLER DE MECANICA ESTADISTICA

Como parte de los Festejos Conmemorativos del 75 Aniversario de la Universidad Nacional de México, la Dirección General de Intercambio Académico, el Instituto de Física, el CONACyT, CNRS (Francia) y la Embajada de Francia en Brasil, invitan al **1er. Taller de Mecánica Estadística** (que está integrado por cursos y talleres), que se efectuará en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez del Instituto de Física del 2 al 13 de septiembre.

Ciclo de cursos: **Perspectivas en Física Estadística:**

- **Sistemas coulombianos** (Reglas de suma, propiedades de superficies, modelos solubles), por B. Jancovici (Orsay) del 2 al 5, 16:30 a 18:00 h.
- **Sistemas fractales**, por H. Herr-

mann (Saclay) del 2 al 5, 18:30 a 20:00 h.

- **Exponentes críticos lejos de tc**, por J. Souletie (Grenoble) el 6, 16:30 a 17:30 h.
- **Transición de mojado, escalonamiento de tamaño finito**, por E. Brézin (Saclay) del 9 al 12, 16:30 a 18:30 h.

Talleres:

Del 2 al 6 y del 9 al 13, 9:00 a 13:30 h.

- **Sistemas fractales y fenómenos de agregación.** Coordinador: A. González Flores, IFUNAM.
- **Simulación de sistemas coulombianos y de fluidos.** Coordinador: D. Levesque, Orsay.
- **Fenómenos críticos.** Coordinador: C. Tsallis, CBPF.

Informes e inscripciones: Instituto de Física, UNAM. Apartado Postal 20-364, 01000 México, DF. Teléfonos 550-59-39 y 548-75-83. Fecha límite: 26 de agosto.

EL MUNDO HOY

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través del Centro de Relaciones Internacionales, en colaboración con Canal 11, invita a la serie de programas que tienen como título general **El mundo hoy**.

Programas:

- 2 de septiembre: **El GATT**.
 9 de septiembre: **Sudáfrica hoy**.
 16 de septiembre: **La política exterior de México**.
 23 de septiembre: **Chile, tras doce años de dictadura**.

Conductores: **Ximena Suárez y Luis González Souza**.

Horario: de 19:00 a 19:30 h, Canal 11 de TV.

JORNADAS UNIVERSITARIAS
POR LA PAZ EN CA

Asimismo, a través del Centro de Relaciones Internacionales, en colaboración con el Programa Justo Sierra, invita a las **Jornadas universitarias por la paz en Centroamérica**.

Programa:

Septiembre

Lunes 9

9:00 h. **Presentación e inauguración**.

10:00 h. **Autodeterminación, paz y desarrollo en nuestro tiempo**.

17:00 h. **Centroamérica en el contexto de la crisis internacional**.

Martes 10

10:00 h. **Las relaciones Estados Unidos-América Latina**.

17:00 h. **La política de Estados Unidos hacia Centroamérica**.

Miércoles 11

10:00 h. **Repercusiones del conflicto centroamericano**.

17:00 h. **Fuerzas propulsoras de la paz para Centroamérica**.

Jueves 12

10:00 h. **El Grupo Contadora**.

17:00 h. **México ante el conflicto centroamericano**.

Viernes 13

10:00 h. **Hacia una paz genuina en Centroamérica (¿Cómo materializar el espíritu de Contadora?)**.

Lugar: Auditorio Narciso Bassols, Facultad de Economía.

CALENDARIO DE CURSOS

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos informa del calendario de cursos que habrán de realizarse de octubre a noviembre, dirigidos a profesores de enseñanza media y superior.

—**Adolescencia y aprendizaje***, del 1º de octubre al 14 de noviembre, martes y jueves, de 16:00 a 20:00 h.

—**Análisis curricular****, del 15 de octubre al 28 de noviembre, martes y jueves, de 9:00 a 13:00 h.

—**Taller de elaboración de material didáctico escrito***, del 30 de septiembre al 25 de octubre, lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 13:00 h.

—**Evaluación educativa****, del 23 de septiembre al 6 de noviembre, lunes y miércoles, de 9:00 a 13:00 h.

—**Taller de guionismo para la producción de material audiovisual***, del 4 al 25 de noviembre, lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 13:00 h.

—**Introducción a la didáctica general**, del 23 de septiembre al 30 de octubre y del 4 de noviembre al 11 de diciembre, lunes y miércoles, de 9:00 a 13:00 h.

—**Introducción a la dinámica de grupos***, del 4 al 19 de noviembre, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 h.

—**Taller de elaboración de programas de estudio***, del 24 de septiembre al 7 de noviembre, martes y jueves, de 9:00 a 13:00 h.

* Para cursarlos se requiere haber llevado **Introducción a la didáctica general**.

** Haber cursado **Introducción a la didáctica general** y **Taller de programas de estudio**.

Informes e inscripciones en la Sección Escolar del CISE, Circuito Exterior de CU, de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. Teléfono 550-52-15, extensión 4684.

De septiembre

CONTENIDO DE LA DESPENSA

Azúcar	2 kilos
Arroz	2 kilos
Frijol	2 kilos
Papel higiénico	2 paquetes c/4 rollos
Aceite	3 litros
Mermelada	1 frasco
Detergente	2 bolsas
Servilletas	1 paquete
Huevo	3 docenas
Queso manchego	1 pieza
Chocolate en polvo	1 bolsa
Jabón de lavandería	3 piezas
Avena	1 bolsa
Sal	1 frasco

TECNICAS DE LABORATORIO

La Facultad de Medicina, a través de su Secretaría de Enseñanza Clínica, invita al **Curso de técnicas de laboratorio**, que se efectuará en el Laboratorio Central del Hospital General de México, SS, del 7 de septiembre al 7 de diciembre, los sábados, de 8:00 a 14:00 h, con la participación del doctor Marco Antonio González Salayandia.

Cupo limitado. Se dará constancia de asistencia. Cuota: \$4,500.00. Infomes e inscripciones: Facultad de Medicina, Secretaría de Enseñanza Clínica, edificio "B", 3er. piso. Teléfono 550-52-15, extensiones 2161 y 2124.

CURSOS DE PSICOLOGIA

Problemas fundamentales en neuropsicología: afasias, apraxias, afnosias y amnesias. Ponente: maestra Mónica Rosselli. Fecha: 9 al 13 de septiembre. Horario: 16:00 a 19:00 h.

Neuropsicología de la memoria y sus alteraciones. Ponentes: doctor Alfredo Ardila y maestra Mónica Rosselli. Fecha: 17 al 21 de septiembre. Horario: 16:00 a 19:00 h.

I Alteraciones afásicas del lenguaje. Ponente: doctor Alfredo Ardila. Fecha: 23 al 27 de septiembre. Horario: 16:00 a 19:00 h.

II Taller de evaluación neuropsicológica de las afasias. Ponente: doctor Alfredo Ardila. Fecha: 30 de septiembre al 4 de octubre. Horario: 16:00 a 19:00 h.

Informes e inscripciones en el Centro de Educación Continua de la Facultad de Psicología, edificio "C", CU, CP 04510. Teléfono 550-02-30.

ENTREGA DE DIPLOMAS DEL CONCURSO "CRISOL"

Se comunica a los exalumnos del CCH que participaron en el concurso **Crisol**, que pasen a recoger su diploma al Departamento de Apoyo al Aprendizaje de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, sita en avenida Universidad 3000, oficinas Administrativas No. 2, 3er. piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 h.

TIEMPO DE FILMOTECA

Programación del lunes 2 al viernes 6 de septiembre, a las 24:00 h. Canal 9

Ciclo: "Letras mexicanas"

Lunes 2:

Vámonos con Pancho Villa (1935). De Fernando de Fuentes, con Domingo Soler y Antonio R. Frausto.

Martes 3:

Los Caifanes (1966). De Juan Ibáñez, con Julissa y Enrique Alvarez Félix.

Miércoles 4:

La selva de fuego (1945). De Fernando de Fuentes, con Dolores del Río y Arturo de Córdova.

Jueves 5:

Donde el círculo termina. De Alfredo B. Crevenna, con Sarita Montiel y Raúl Ramírez.

Viernes 6:

Que Dios me perdone (1947). De Titó Davison, con María Félix y Fernando Soler.

CURSOS ABIERTOS DE LA DEC DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

La Facultad de Ingeniería, a través de su División de Educación Continua, informa de los cursos abiertos que habrán de impartirse durante septiembre y octubre, de acuerdo al siguiente

Programa:

- **Evaluación económica y social de proyectos.** Coordinador: doctor Alejandro Mendoza Fernández. Del 2 al 13 de septiembre, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h.
- **Instalaciones eléctricas industriales.** Coordinadores: ingenieros Luis Murow Itquin y Andrés Chávez Sañudo. Del 2 al 13 de septiembre, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h, y sábado, de 9:00 a 14:00 h.
- **Taller de diseño de bases de datos.** Coordinador: ingeniero Daniel Ríos Zertuche. Del 6 al 21 de septiembre, viernes, de 17:00 a 21:00 h, y sábado, de 9:00 a 14:00 h.
- **Proyecto, diseño y construcción de obras marítimas y portuarias.**

Coordinador: ingeniero Luis Herrejón de la Torre. Del 9 al 21 de septiembre, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h, y sábado, de 9:00 a 13:00 h.

- **Control estadístico de calidad.** Coordinador: doctor Octavio A. Rascón Chávez. Del 9 de septiembre al 16 de octubre, los lunes, miércoles y viernes, de 18:00 a 21:00 h.
- **Análisis redaccional.** Coordinador: ingeniero Antonio Miguel Saad. Del 13 de septiembre al 12 de octubre, viernes, de 17:00 a 21:00 h, y sábados, de 9:00 a 14:00 h.
- **Lenguaje de programación Cobol.** Coordinadores: M en C Alejandro Jiménez García e ingeniero Jorge Ontiveros Junco. Del 6 de septiembre al 5 de octubre, viernes, de 17:00 a 21:00 h, y sábado, de 9:00 a 14:00 h.

Informes e inscripciones en las instalaciones de la división, Palacio de Minería, Tacuba N° 5, Centro. Teléfonos 521-40-20 y 521-73-35, de lunes a viernes, de 9:00 a 20:00 h.

Es organizada por la FO

PRIMERA PRUEBA DE FONDO

Se invita a los alumnos, profesores y personal administrativo de la Facultad de Odontología a participar en la **Primera prueba de fondo**, que se efectuará el domingo 8 de septiembre. El recorrido será de 7.2 Kms. en los circuitos escolares. Habrá premios para los primeros

10 lugares. Las inscripciones son en la Coordinación de Actividades Deportivas de la facultad, a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día 6 de septiembre.

Horarios: lunes a viernes, de 10:00 a 14:30 h.

Programa de conferencias

EL PROFESIONISTA TECNICO ES LA OPCION

La Secretaría de la Rectoría y la Dirección General de Orientación Vocacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Acción Cívica, Cultural y Turística del DDF, a través de la Subdirección de Acción Educativa, informa del **Programa de conferencias sobre "El profesionista técnico es la opción"**.

FECHA	DELEGACION	HORARIO	UBICACION	CONFERENCIANTE
SEPTIEMBRE				
Martes 3	Alvaro Obregón	17:00 h.	Biblioteca "Ampliación Piloto", Puerto de Mazatlán No. 31, Colonia Piloto.	Licenciado Rafael Huerta V.
Martes 3	Tlalpan	17:00 h.	Salón de actos, Pueblo Quieto, Moctezuma y Cuauhtémoc.	Licenciado Adolfo Zendejas N.
Miércoles 4	Gustavo A. Madero	17:00 h.	Biblioteca "Progreso Nacional", Calle 15 y Monte Alto, Colonia Progreso Nacional.	Psicólogo Bernabé Valle N.
Miércoles 4	Miguel Hidalgo	17:00 h.	Centro de Estudios Tacubaya, avenida Revolución No. 127, Colonia Tacubaya.	Licenciada Stella Parrodi.

AVANCES EN EL DISEÑO DE SISTEMAS EXTRACCIÓN LIQUIDO- SOLIDO

El curso **Avances en el diseño de sistemas extracción líquido-sólido**, organizado por el Programa Universitario de Alimentos, se llevará a cabo del 28 al 30 de octubre, en el auditorio del Instituto de Química, expuesto por el doctor Santiago Flores y de Hoyos, coordinador de la carrera de ingeniería de alimentos de la FES Cuautitlán.

Programa:

Lunes 28

9:00 a 9:30 h. **Inauguración.**

9:30 a 15:00 h. **Definición del proceso** Materias primas, productos y métodos de contacto. Equipos de extracción industrial actual.

Extracción a contracorriente en multietapas en equilibrio. Equilibrio de fases. Leyes de Fick. Difusividades.

Martes 29

9:00 a 15:00 h. **Extracción en lotes en estado no estable.** Técnicas de superposición.

Extracción a contracorriente en multietapas reales. Lecho fijo como base del diseño. Técnicas de superposición. Dispersión axial e inestabilidad de flujo. Correlaciones propuestas.

Miércoles 30

9:00 a 15:00 h. **Otros sistemas de extracción.** Extracción continua a contracorriente. Comportamiento de baterías de difusión. Extracción diferencial y de reflejo.

Aspectos generales. Solubilización. Selección de solventes. Selección de equipo. Preparación de sólidos. Tratamiento de sólidos agotados. Consideraciones hidrodinámicas. Intercambio de calor sólido-líquido.

Informes e inscripciones, en el PUAL, Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior, CU. Teléfonos 550-58-23 (directo) y 550-52-15, extensiones 4808 y 4812.

Cuota de inscripción: \$15,000.00. Cupo limitado a 30 personas.

COLOQUIOS DE SEPTIEMBRE

El Instituto de Astronomía invita a los **Coloquios de septiembre** que celebrará bajo el siguiente calendario:

Miércoles 4: "El experimento global del clima. A la caza del Niño y el CO₂ perdido", por el doctor José María Barberán, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM.

Miércoles 11: "H-H1 y 2: Nebulosas excitadas colisionalmente", por el M en C Joaquín Bohigas, del Instituto de Astronomía, UNAM.

Miércoles 25: "Fuentes compactas de Rayos X", por la doctora Gloria Koenigsberger, del Instituto de Astronomía, UNAM.

Las conferencias se efectuarán a las 12:00 h, en la sala de conferencias del Instituto.

CICLO CAFE ASTRONOMICO

Asimismo, invita al ciclo **Café Astronómico** que se celebrará durante el mes de septiembre, en las siguientes fechas:

Lunes 2, **La compañera del Sol y la extinción de los dinosaurios**, por Christine Allen; lunes 9 **Comportamiento asintótico de la gravitación**, por J. L. Bonilla. Lunes 23 **Vida entre las estrellas**, por Fernando Angeles y **Teorías de unificación**, por Angelo Bombardieri, y lunes 30 **Astronomía y filatelia**, por J. F. Barral.

Las conferencias se efectuarán a las 17:00 h, en la sala de conferencias del IA.

EVALUACION DE OBRAS MONOGRAFICAS BAJO EL MODELO MORSE-MARKOV

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas invita al curso **Evaluación de obras monográficas aplicando el modelo probabilístico de Morse-Markov**, cuyo objetivo general es: dar a conocer a los bibliotecarios un instrumento matemático para evaluar las colecciones monográficas en bibliotecas de diferente índole. Durante el curso, los asistentes conocerán la teoría de probabilidad, la distribución geométrica, la teoría de cola y la cadena de Markov.

Conductor: doctor Heshmatallah Khorrazmzadeh.

Requisitos para participar: ser licenciado o pasante en bibliotecología y tener conocimientos de estadística.

Cupo: 20 personas.

Fechas: 10, 11, 12 y 13 de septiembre.

Horario: 9:00 a 14:00 h.

Sede: CUIB, Justo Sierra 16, Centro, México, DF.

Costo del material didáctico: \$5,000.00.

Constancia: se otorgará a quienes aprueben examen de aprovechamiento.

Fecha límite para inscripciones: 6 de septiembre.

Informes e inscripciones: Nidia Solís Rivero, a los teléfonos 522-41-91, 522-42-96 y 542-10-96, extensión 237.

CEE

CURSILLO: LA NARRATIVA MEXICANA DE LOS 80

Como parte del Programa de Superación del Personal Académico, el Centro de Enseñanza para Extranjeros invita al personal académico de la UNAM, a participar en el cursillo **La narrativa mexicana de los 80**, que será impartido por el maestro Felipe Garrido, del 9 al 25 de septiembre, de las 17:00 a las 19:00 h.

Se otorgará constancia de asistencia.

Inscripciones: hasta el 6 de septiembre, de 10:00 a 13:00 h. Departamento de Información. Centro de Enseñanza para Extranjeros, avenida Universidad No. 3002, junto a la Facultad de Psicología.

Programa para Incrementar la Titulación...

(viene de la página 1)

Explicó, en este sentido, que se han elaborado ya tres subprogramas e indicó que tales acciones deberán tener carácter permanente, con evaluaciones anuales que permitan corregir desviaciones y que consideren las opciones que ya se aplican en distintas dependencias.

Informó que los niveles actuales de titulación son inadecuados, ya que la población estudiantil que concluye sus estudios representa solamente el 50 por ciento de los que inician su preparación, en tanto que menos de dos terceras partes de los alumnos egresados alcanzan la titulación.

Sin embargo, hizo notar que existen diferencias notables según cada escuela, facultad y características de la licenciatura respectiva; de este modo, apuntó que en términos generales, el promedio más alto de titulación se registra en las carreras relacionadas con el área de la salud, mientras que los menores índices se detectan en ciertas carreras sociales y humanísticas.

Los problemas que inciden sobre la baja eficiencia terminal y la baja titulación, agregó, son de índole personal, social, académica y administrativa.

"De los primeros, destacan los emotivos, los económicos y los familiares; de los sociales, el más importante es el ejercicio profesional de los pasantes; entre los terceros, se encuentran la deserción, el rezago en los estudios y los requisitos académicos, como tesis, idiomas y seminarios, y finalmente, entre los problemas administrativos, se observa que algunos trámites resultan dilatados y, sobre todo, que existe en la comunidad universitaria una falta de información sobre los procedimientos a seguir".

Explicó más adelante cada uno de los 3 subprogramas con los que se pretende incrementar la titulación en la Universidad Nacional: con el de atención al rezago en la titulación, dijo, se desea incluir la participación de un mínimo de 8 facultades y escuelas en el desarrollo de las acciones, con el fin de aumentar por lo menos en un 15 por ciento el promedio anual de titulación.

En cuanto al Subprograma de

Actualización de los Procedimientos de Titulación, anotó que a través de éste se estimulará la participación de los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas en la aprobación de las nuevas modalidades de titulación para cada carrera, en concordancia con la legislación vigente. De esta manera, se buscará agilizar los procedimientos de trámites escolares para disminuir los plazos en los que se realizan.

Finalmente, el Secretario General de la UNAM se refirió al Subprograma de Incremento de la Eficiencia Terminal y mencionó que su objetivo es disminuir el tiempo de permanencia de los estudiantes en la licenciatura, cuando exceda al previsto en los planes de estudio.

Anunció en este punto que se elaborará y aplicará una metodología para conocer la eficiencia terminal en esta Casa de Estudios por cada una de las carreras que se imparten, en por lo menos 10 facultades y escuelas, con el objeto de incrementar en un 10 por ciento, en el mediano plazo, los promedios anuales de titulación.

A la reunión asistieron también los doctores Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho, y Rodolfo Herrero, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, así como el ingeniero Guillermo Aguilar, director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; el doctor José Meljem, coordinador de la Administración Escolar, y el ingeniero Juan Ursul, coordinador de Asesores de la Secretaría General. ■

Impartido por el doctor
Manuel Tejero

SEMINARIO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita al seminario **Actividad de catalizadores de platino tratados a alta temperatura bajo hidrógeno**, que será impartido por el doctor Manuel Tejero, ESFM-IPN, en la sala de conferencias del instituto, el 5 de septiembre, de 11:45 a 13:30 h.

Mayores informes con el doctor Mariano López de Haro al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 6 4744.

Presentación del libro

REQUIEM POR UNA CIUDAD. 40 OBRAS DE FANNY RABEL

La Distribuidora de Libros de la UNAM realizará la presentación del libro **Requiem por una ciudad. 40 obras de Fanny Rabel**, con textos de Arturo Sotomayor, Marie Claire Acosta y José de Santiago, el jueves 5 de septiembre a las 19:00 h.

Participan: Fanny Rabel, Marie Claire Acosta y Alberto Hajar.

Lugar: Foro de la Librería Universitaria, Insurgentes Sur 299, colonia Hipódromo Condesa.

Tiendas UNAM

PRORROGA PARA TRAMITE DE CREDENCIALES



Se hace del conocimiento de todo el personal que no tramitó sus credenciales para acceso a las Tiendas UNAM en su oportunidad, que podrá hacerlo ante la secretaría o unidad administrativa de su dependencia en las fechas que marca el siguiente calendario:

DEPENDENCIAS		FECHA DE	
DE LA	A LA	RECEPCION DE DOCUMENTOS	ENTREGA DE CREDENCIALES
111	416		12 y 13 de septiembre
417	434	2 al 6 de septiembre	19 y 20 de septiembre
435	452	9 al 13 de septiembre	26 y 27 de septiembre
471	811	17 al 20 de septiembre	3 y 4 de octubre

(viene de la página 1)

CAPITULO II

Definición y propósitos

Artículo 4.- Se consideran egresados de la UNAM, para efectos de este Reglamento, aquellas personas que hayan cursado en la misma Institución una carrera a nivel técnico, profesional o de posgrado, y los que hayan estudiado en ella.

Artículo 5.- La Universidad considera de la mayor importancia para el cumplimiento de sus fines la colaboración de sus egresados, a través de su experiencia profesional, de su participación personal o de su apoyo económico, lo cual redundará en beneficio de la sociedad.

CAPITULO III

Interacción de los egresados con la UNAM

Artículo 6.- La colaboración de los egresados con la UNAM, a través de su ejercicio profesional, podrá realizarse de la siguiente manera:

- a) Aportando ideas o estudios que permitan a la Institución otras alternativas para el mejor cumplimiento de sus tareas.
- b) Facilitando recursos materiales, instalaciones y otros medios, a fin de que los alumnos desarrollen actividades académicas, teóricas y prácticas, que coadyuven a su mejor formación profesional.

Artículo 7.- La colaboración de los egresados con la UNAM, a través de su participación personal, podrá realizarse de la siguiente manera:

- a) Impartiendo cátedra, sin remuneración y en forma honorífica, sobre las materias o áreas de su especialidad, en las Escuelas y Facultades que así lo requieran y siempre y cuando se cumplan con los requisitos del Estatuto del Personal Académico.
- b) Realizando investigaciones, sin remuneración y en forma honorífica, en las áreas de su especialidad, en los Centros, Institutos, Facultades y Escuelas, que así lo

requieran y siempre y cuando se cumplan con los requisitos del Estatuto del Personal Académico.

- c) Ayudando a extender los beneficios de la cultura, sin remuneración y en forma honorífica, cuando así se requiera, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la Universidad.

Artículo 8.- La colaboración de los egresados con la UNAM, a través de su apoyo económico, podrá realizarse en forma individual, o por medio de asociaciones o agrupaciones.

Artículo 9.- Los donativos podrán ser en dinero o en especie y deberán hacerse a través del Patronato Universitario o de la Coordinación de Egresados.

Artículo 10.- Los donativos podrán hacerse para proyectos específicos, o bien para programas generales.

Artículo 11.- Los donativos podrán ser deducibles de impuestos en los términos que determine la ley respectiva.

CAPITULO IV

Organización de los egresados

Artículo 12.- Los egresados se organizarán libremente en agrupaciones o asociaciones. Estas agrupaciones o asociaciones podrán integrarse de acuerdo a la especialización, profesión, generación o cualquier otra forma que los propios egresados elijan.

Artículo 13.- En ningún caso, la participación y colaboración de los egresados podrá interferir en la organización, funcionamiento, dirección y normatividad de la Institución.

Artículo 14.- La coordinación de la participación de los egresados en la Universidad estará a cargo de la Coordinación de Egresados, con la colaboración del Patronato Universitario.

Artículo 15.- Para efectos del artículo anterior, cada agrupación o asociación de egresados, acreditará a un representante ante la Coordinación de Egresados.

CAPITULO V

Evaluación y reconocimiento de los egresados

Artículo 16.- Durante el mes de febrero de cada año, la Coordinación de Egresados, acompañado de un representante del Patronato Universitario, rendirá un informe al Rector sobre la forma y términos de la colaboración de los egresados con la Universidad. A dicho informe podrán asistir los egresados que así lo deseen, e igualmente los representantes de las agrupaciones o asociaciones respectivas.

Artículo 17.- El Rector podrá establecer los estímulos que considere adecuados, a efecto de reconocer la participación de los egresados en el cumplimiento de los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Rector, de acuerdo con la Legislación Universitaria.

SEGUNDO.- El presente Reglamento, una vez aprobado por el Consejo Universitario, entrará en vigor en la fecha de su publicación en la Gaceta UNAM.

TERCERO.- Para la configuración de la Coordinación de Egresados no se creará ninguna plaza nueva, sino que los recursos humanos que la integrarán serán aquellos que sean reubicados dentro de la propia Institución.

CUARTO.- La Coordinación se ubicará dentro del organigrama de la Universidad, de acuerdo con las disposiciones del Rector al respecto.

Primer ciclo de conferencias de apoyo a las visitas guiadas

ARTE Y CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Se informa del primer ciclo de conferencias de apoyo al programa de visitas guiadas para profesores visitantes con el título **Arte y cultura de la ciudad de México**, en el que José Luis Alcubilla tocará el tema **Arte y cultura cotidiana**.

La conferencia se efectuará en el Auditorio Efrén C. del Pozo de la UDUAL, el miércoles 4 de septiembre, a las 18:00 h.

Poder soberano pesquero...

(viene de la página 11)

Se infiere del principio que los recursos pesqueros son bienes públicos, pero deberán ser diferentes de los bienes de uso común y de los privativos del Estado.

Por un lado, no son bienes de uso común porque no se trata de bienes al alcance de todos o susceptibles de ser usados por la comunidad, tal y como se hace con las vías o las plazas públicas, pero tampoco son bienes privativos del Estado, o al menos no lo son en el mismo sentido en que lo es un edificio incorporado a la función pública. Estos bienes son en último término propiedad del gobierno federal, de los estados miembros de la Federación y de los municipios. De ahí que tampoco se podrá hacer extensibles al régimen jurídico de los bienes privativos del Gobierno federal a los recursos pesqueros, pues no es lo mismo apropiarse de un pez que de un bien mueble.

Existen contradicciones entre los distintos niveles legislativos

De ahí la existencia, explicó el conferenciante, de una gran confusión en la que incurren las legislaciones posteriores a la Constitución, ya que se usan indiscriminadamente los términos Nación, Federación, Estado federal, gobierno federal y Ejecutivo federal.

La última reforma de la Constitución, publicada en el Diario Oficial de la Federación en 1983 y que

afecta al texto de los artículos 25, 26, 27 y 28 a fin de establecer la llamada rectoría del Estado, es el mejor ejemplo de la mencionada confusión: el Artículo 25 señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, y planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Sin embargo, el Artículo 26 establece que la Ley facultará al Ejecutivo federal para determinar los criterios de formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. En otras palabras, el Estado planificador no es ni más ni menos que el Gobierno Federal.

Por otra parte, el Artículo 28, al fijar las áreas llamadas estratégicas, tales como la acuñación de moneda, telégrafos y correos, los hidrocarburos, etcétera, dice que éstas quedarán a cargo exclusivamente del sector público, que no es otro que el gobierno federal.

Así, pues, indicó el doctor Barragán, con base en estos términos se plantean graves problemas de competencia entre el Gobierno federal mexicano, los estados de la Federación miembros de la Unión y los municipios.

En México, en lo concerniente a los recursos pesqueros, se dice que el Gobierno Federal es el único competente. Los estados y municipios carecen absolutamente de competencia. Sin embargo, cada uno de los códigos civiles de las entidades estatales establece el principio de la libertad para pescar en

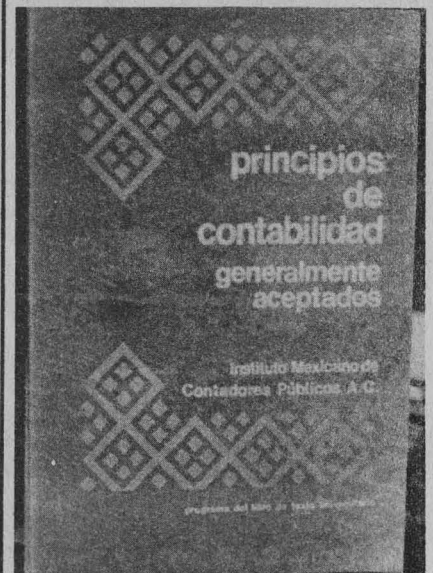
aguas del dominio público y establecer viveros y estanques piscícolas en aguas de dominio privado. Hay confusión y contradicción entre los niveles federal y estatal de la legislación.

Finalmente, el doctor Barragán expresó que el concepto de nación se acerca más a las entidades federativas y a los municipios que al gobierno federal, por lo cual los titulares y verdaderos propietarios de los recursos naturales, en este caso piscícolas, serían aquellos y no la Federación. Sin menoscabo, aclara, de las facultades de la Federación para planear y realizar la explotación de estos recursos. ■

Dirección General de Publicaciones

Programa del Libro de Texto Universitario

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, GENERALMENTE ACEPTADOS
(1984; 492 pp.)



Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Temario:

- Principios contables básicos.
- Principios relativos a estados financieros en general.
- Principios aplicables a partidas o conceptos específicos.
- Problemas especiales de determinación de resultados.

Costo: \$2,000.00. De venta en las librerías universitarias.

Convenio de colaboración UNAM-SSA-Organización...

(viene de la página 3)

Tales programas de investigación, que se llevan a cabo de manera profunda, manejan ya más de un millón de análisis para investigaciones en países subdesarrollados, enfatizó.

A su vez, el Premio Nobel de Medicina Sune Bergstrom hizo notar que el surgimiento de esta institución cubrió un vacío en el campo de la química, ya que la mayor parte de los esfuerzos en el desarrollo de programas clínicos de investigación se había abocado al área de la medicina.

A la ceremonia asistieron, entre otros, los doctores Guillermo Sobrón Acevedo, secretario de Salud; Arcadio Poveda, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM; Héctor Mayagoitia, director general del CONACyT; Jaime Martuscelli, subsecretario de Regulación Sanitaria y Desarrollo de la SS; el señor René Lion, embajador de Bélgica en México; e investigadores de las universidades de Harvard, Estados Unidos; Oxford, Inglaterra; Basilea, Suiza; y del Instituto de Investigación de Bangalore, India. ■

Cursos intensivos de...

(viene de la página 13)

Aunque los cursos han sido exitosos en términos generales, en ellos han participado 60 profesores, de los cuales 17 se han diplomado en las diversas áreas ofrecidas; el doctor Estrada no está completamente satisfecho, debido a que solamente el 50% de las universidades estatales integradas en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI) han acudido a los cursos del programa.

Al comentar acerca de las acciones desarrolladas durante el presente año, el Profesor Emérito informó que se llevaron a cabo los módulos I y II de los diferentes cursos de actualización en el periodo intersemestral pasado, mismos que se repetirán a partir del próximo mes de septiembre.

El doctor Humberto Estrada también informó que en el próximo periodo intersemestral se incluirá el

Curso de actualización en docencia química para profesores diplomados en los módulos I y II en las diferentes áreas comprendidas en el programa.

Este nuevo curso, aunque no está decidido todavía según planteó el doctor Estrada, podría abarcar tres o cuatro módulos intensivos para profesores de universidades estatales, y no intensivos, es decir en cursos normales, para profesores de la Facultad de Química carentes de estudios de posgrado.

“Los vamos a realizar al mismo tiempo con el propósito de vincular la investigación con la docencia y la experimentación, actuarán como ayudantes de investigadores del nivel de posgrado”.

Esto tiene el objetivo, manifestó el Coordinador, de proveer a las instituciones de enseñanza superior de provincia de la infraestructura académica necesaria para poder desarrollar investigaciones conjuntas con la UNAM. ■

Cumple 75 años de...

(viene de la página 9)

Pero no es sino hasta hace 3 años cuando se empieza formalmente a elaborar el primer sismógrafo nacional, construido por el mecánico Federico Méndez, de quien se tomaron sus iniciales para denominar el modelo de reciente creación, el FM-01.

En la actualidad, dijo, se tiene el prototipo del FM-02, del cual se encuentran en proceso de construcción 10 unidades para el apoyo del propio Servicio Sismológico Nacional.

En palabras del ingeniero Callejas se espera, aunque no se ha confirmado, trabajar con apoyo de datos proporcionados por el Sistema Morelos de Satélites; esto con el fin de establecer una red telemétrica consistente en el Servicio.

El personal que atiende rutinariamente la información captada en forma de sismogramas tiene una labor profesional promedio entre 20 y 30 años; además de especialistas a nivel licenciatura en geofísica y física.

Por su parte, el físico Zenón Jiménez, encargado del SSN, dijo que esta disciplina nacional se encuentra contextualizada dentro del marco de los países del Tercer

Mundo, aunque reconoció que la calidad es básicamente la misma que en cualquier otro país, sea industrializado o no; la diferencia estriba en la calidad de los aparatos utilizados en la medición de los movimientos telúricos.

Al reconocer que la crisis económica sí ha afectado a la adquisición de equipo moderno para la medición de temblores, el Jefe del SSN precisó que ello no demerita la investigación efectuada en ese renglón; es problemático, agregó, adquirir repuestos en el extranjero, pues los aparatos comprados de importación ya han sido descontinuados en el país que los manufacturó.

Finalmente, el físico Jiménez acotó que no se debe soslayar el trabajo desarrollado en el SSN, pues éste ha estado a la expectativa del acontecer sísmico del país, y ahora como un reconocimiento y conmemoración de su creación se llevará a efecto una serie de actividades para dar a conocer al país su actividad científica.

Así, el 5 de septiembre, en la estación central de Tacubaya, se exhibirá una muestra de sismogramas, fotografías y notas periodísticas, pero, sobre todo, se hará un recuento de sus 75 años de historia. ■

Incidencia de la astrofísica...

(viene de la página 15)

Estos trabajos han sido motivo de un proyecto de colaboración con el doctor Dermott Mullan, de la Bartol Research Foundation mediante un programa bilateral CONACyT-National Science Foundation. Entre los resultados más relevantes de este proyecto se demostró que la onda de choque que emerge de las fulguraciones solares actúa como agente activador de las láminas de corriente neutra latentes, dando origen a los eventos solares retardados del tipo “flujo de larga-vida”, y que en contraste con la concepción convencional de difusión clásica de líneas de campo magnético respecto al plasma, hacia una frontera neutra donde líneas de polaridades opuestas se encuentran y se aniquilan. Ocurre también un fenómeno de relajación de campo magnético, en el cual las líneas se difunden en dirección opuesta a la frontera neutra, en un hecho asociado a cierta expansión del plasma comprimido. ■

Mayor sofisticación de las técnicas...

(viene de la página 4)

Por otra parte, el especialista señaló que para la estructuración de cada comercial los publicistas realizan un proceso muy elaborado y con gran cuidado para que sus mensajes tengan el impacto deseado. Para ello tienen encomendada la búsqueda de información acerca de un producto, de su uso y posibilidades de venta.

Asimismo, son realizados mensajes publicitarios en los cuales se crea una situación agradable mediante la utilización de colores, escenas graciosas y modelos bonitas, simpáticas y atractivas, que permiten la identificación de estas situaciones con el consumo del producto en cuestión.

“Siendo nuestro deber como psicólogos —concluyó el licenciado Raúl Diosdado— preservar la salud mental de las personas, debemos penetrar en las técnicas publicitarias a fin de conocer sus alcances y, a su vez, limitar sus efectos nocivos”. ■

Primera Reunión de Trabajo de la Dirección...

(viene de la página 7)

El doctor Fernando Macedo aseveró: "al proceso salud-enfermedad se le asignan dos determinantes históricas fundamentales: el dominio que la sociedad haya alcanzado sobre la naturaleza y el tipo de relaciones sociales que se establezcan entre sus miembros. Ambas determinantes explican las condiciones materiales de vida de los diferentes grupos sociales, las que a su vez son factores fundamentales de la incidencia de la enfermedad".

"Por otra parte se observa como los logros resultantes de la capacidad productiva de la sociedad se distribuyen a través del tiempo en forma desigual y, por tanto, sólo benefician la salud de algunos sectores. Cuando estos logros llegan a capas amplias de la población y transforman sus condiciones materiales de vida es cuando se dan los cambios más profundos en el proceso salud-enfermedad".

Tras la revisión de las diversas ideas en torno a la salud, se habló de las estrategias regionales de "Salud para todos en el año 2000" y de la "Declaración de Alma Ata" (Rusia) del 12 de septiembre de 1978, que refiere la "Atención Primaria de la Salud".

Finalmente, el doctor Macedo Reyes señaló que la síntesis de todo lo anterior se da en la decisión política y legislativa de México, al establecer constitucionalmente el Derecho a la Protección de la Salud y, consecuentemente, la Ley y Programa Nacionales de Salud, en el año de 1984.

Creación del Subsistema de Salud Estudiantil Universitario

Considerando lo anterior, durante la Primera Reunión de Trabajo, se destacó la respuesta de la Dirección General de Servicios Médicos, mediante la presentación de su reestructuración funcional y orgánica, producto de tres factores fundamentales: el marco jurídico del Sector Salud, la población objetivo y la evaluación integral de la propia dependencia. Los dos primeros factores actuaron como fuerza impulsora para darle a la dependencia nueva naturaleza y rumbo, estableciéndose una estrategia

central denominada Subsistema de Salud Estudiantil Universitario (SSEU).

El SSEU es la nueva forma de dar servicios de salud a los estudiantes, considerando la capacidad instalada con que se cuenta en las diferentes áreas de servicio y niveles de atención médica; es la amalgama de corrientes del pensamiento médico sobre la salud, adaptada a la medida de los estudiantes.

El SSEU orienta sus acciones a los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de los estudiantes universitarios y actúa en el ambiente físico en los planteles en que se encuentran. Procura la mejor comunicación con ellos al aplicar metodologías particulares de acuerdo a sus características intelectuales y socioculturales.

Este subsistema es parte integrante del Sector Salud al articularse al Sistema Nacional de Salud, en cumplimiento de su marco jurídico, vinculando sus acciones al desarrollo de los objetivos nacionales.

En la reunión se analizaron las actividades que se vienen realizando en beneficio de los trabajadores universitarios y sus hijos, como son el examen médico-deportivo, el examen para aspirantes a empleo en la UNAM y el examen a manipuladores de alimentos; atención médica a los hijos de trabajadores inscritos en guardería y Centros de Desarrollo Infantil de esta Universidad; ratificación de la prescripción de lentes de contacto, aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.

El intercambio de opiniones de los jefes de departamento y de servicio se llevó a cabo en relación a las acciones de la apertura programática, para lograr la coordinación y congruencia.

La Dirección General de Servicios Médicos maneja tres programas sustantivos y uno de apoyo: Atención Médica, Salud Pública y Enseñanza e Investigación. El de apoyo se denomina Dirección y Administración. Cada uno de ellos está constituido por diversos subprogramas.

Dentro de los subprogramas analizados más ampliamente se cuentan el Programa Experimental

Modular de Atención a la Salud Estudiantil y el Examen Médico de Primer Ingreso. En este último es indispensable el apoyo de los directores de los diferentes planteles y centros de estudio universitarios, ya que en un periodo de tres meses, mediante proceso electrónico y atención personal a los estudiantes, se proporcionará servicio alrededor de 72,000 alumnos. Mediante este examen se reconocerán las características del proceso salud-enfermedad en ese universo, y cada uno de los estudiantes estará en posibilidad de poner atención y desarrollar conductas que lo beneficien en su caso particular.

Por lo tanto, dada la importancia del Subprograma Examen Médico de Primer Ingreso, se solicita todo el apoyo de autoridades, personal docente y administrativo, así como de los estudiantes, para el buen desarrollo de esta actividad. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General
de Prensa

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06



LOS UNIVERSITARIOS

LUNES 2, SEPTIEMBRE DE 1985

MUSICA

Unam

La Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México convocó a los exámenes de oposición para ocupar las plazas que se encuentran vacantes a partir del 2 de septiembre de 1985.

Plaza	Categoría	Sueldo
ET3699-019	Violista Principal To. Atril, 1a. silla (Interinato x 1 año)	\$ 113,948.00
ET3739-023	Violista 2o. Atril, 1a. silla	102,648.00
ET3699-033	Violista 6o. Atril, 1a. silla	102,648.00
ET3699-050	Violista 6o. Atril, 2a. silla	102,648.00

AUDICIÓN: Lunes 2 de Septiembre, a las 11:45 horas.

Plaza	Categoría	Sueldo
ET3759-002	Violinista Primero, 3o. Atril, 2a. silla	\$ 102,382.00
ET3699-049	Violinista Primero, 6o. Atril, 2a. silla	102,648.00
ET3699-012	Violinista Segundo, 6o. Atril, 2a. silla	102,648.00
ET3699-006	Violinista Segundo, 6o. Atril, 2a. silla	102,648.00
ET3699-006	Violinista Segundo, 7o. Atril, 2a. silla	102,648.00
ET3699-008	Violinista Segundo, 8o. Atril, 1a. silla	102,648.00
ET3699-007	Violinista Segundo, 8o. Atril, 2a. silla	102,648.00

AUDICIÓN: Martes 3 de Septiembre, a las 11:45 horas.

Plaza	Categoría	Sueldo
ET3699-013	Contrabajista principal To. Atril (Interinato x 1 año) 1a. silla lado derecho	\$ 113,948.00

AUDICIÓN: Miércoles 4 de Septiembre a las 11:45 horas.

Plaza	Categoría	Sueldo
ET3699-006	Corista Principal "A"	\$ 113,948.00
ET3699-016	Fagotista Principal "A" (Interinato x 1 año)	113,948.00
ET3699-015	Trompetista Principal	113,948.00

AUDICIÓN: Jueves 5 de Septiembre, a las 11:45 horas.

OBRAS A EJECUTAR: Concierto para viola de Haendel, Telemann o Shtamitz; Concierto para violín No. 3, 4 o 5 de Mozart; Concierto de Vivaldi, Beethoven o Dragonetti Pulcinella de Stravinski; El Tránsito del Malher; Concierto de Mozart a elección y estudios orquestales (para como y fagot); Lectura de repertorio sinfónico.

Las audiciones se llevarán a cabo en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl (Centro Cultural Universitario), los interesados deberán presentarse junto con la solicitud, su curriculum vitae en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (Calle Conteno No. 145, Col. Emeralda, Tel. 870 34-33, Bolea de Trabajo), con copia a la Gerencia de la O.F.U.N.A.M., Tel. 655-80-99.

CONVOCATORIAS

II Encuentro Nacional sobre Cine Documental



Del 3 al 12 de octubre de 1985

— Presentación de trabajos en 8 mm, 16 mm, 35 mm y videotape.

— Participación en mesas de trabajo.

— Temas a tratar: El documental y la memoria histórica; El documental cultural, político e informativo, etno-antropológico, didáctico y de divulgación científica; y El documental sociológico.

Recepción de material e inscripciones, del 3 al 28 de septiembre, en el Palacio de Minería, Avenida No. 5.



CURSOS

Cursos interdisciplinarios de complementación académica

Para Titulados de la UNAM.

Objetivo: Enriquecer la formación profesional y ampliar la cultura general de los egresados de la UNAM.

Descripción: Los titulados de Nuestra Casa de Estudios complementarán su formación estudiando materias en carreras distintas a la de su procedencia.

— Estos cursos, un número total de 63, consisten en grupos estructurados de materias a nivel licenciatura (paquetes), impartidos en las escuelas y facultades de la Universidad, de acuerdo con sus propios calendarios y horarios.

— Los paquetes comprenden de 4 a 8 materias, según la carrera, que cobren aprobadas en un periodo máximo de tres años.

— Se otorgará diploma.

— Cupo limitado.

Inscripciones: Estarán abiertas hasta el 30 de septiembre de 1985, en la Dirección General de Proyectos Académicos, 110, avda. Torre de Rectoría, Tels.: 548-05-41 y 550-51-59.

Creatividad y grupos de trabajo

Del 9 al 13 de septiembre de 16:00 a 18:00 h.

Inscripciones: 2 al 8 de septiembre.

Area de adquisiciones y suministros

Del 9 al 13 de septiembre de 8:00 a 20:00 h.

Inscripciones: 2 al 6 de septiembre DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. Mayores informes: al tel.: 655-13-44 ext. 7126.

Reproducción, poder y estado. Esbozo de la Constitución de la Política en América Latina

Prof. Sergio Cabrera Morales Del 3 al 13 de septiembre de 18:00 a 20:00 h. FACULTAD DE ECONOMIA Salón 102 de la División de Estudios de Posgrado Mayores informes al tel.: 550-52-15 ext. 3462.

TEATRO

Héctor Ortega en: La Muerte Accidental de un Anarquista



De Darío Fo

Dirección José Luis Cruz Escenografía José de Santiago Iluminación y vestuario José de Santiago, José Luis Cruz Con: Carlos Mendoza, José Luis Cruz, Verónica Langer, Guillermo Díaz, Josefina Luna y Guillermo Henry.

ENEP/ACATLAN: Alcañones y Vista del Valle San Mateo

Boletos: \$ 1,000.00*

Funciones: De martes a viernes/19:00 h.

Sábados y domingos/18:00 h.

DEL 3 AL 15 DE SEPTIEMBRE

* 50% de descuento a estudiantes y maestros de la UNAM, derechohabientes del IMSS, ISSSTE.

Estreno: sábado 7 de septiembre/12:00 h.

Juana se desnuda

Creación e interpretación de Leticia Colina

Dirección Jean Michel Rabat

Música: Boavard Bourquini/Fracoli Derc

Con el grupo El Arbol.

SALA PRINCIPAL CASA DEL LAGO

Antiguo Botique de Chapultepec

Boletos: \$ 400.00*

Funciones: Sábados/12:00 h.

Domingos/11:00 h. septiembre

* 50% de descuento a estudiantes y maestros de la UNAM, derechohabientes del IMSS, ISSSTE.

Festival de Teatro Latinoamericano

Memory

Basado en textos de Federico García Lorca

Dirección: Carlos Giménez

FORO SCR JUANA INES DE LA CRUZ

(Centro Cultural Universitario)

Del 3 al 8 de septiembre/20:30 h.

Domingos 16:00 h.

Copacabana.

Del 4 al 8 de septiembre/20:30 h.

Domingo 18:00 h.

La fiera del Ajusco

(Estreno Mundial)

De Victor Hugo Páez Cana

Dirección Martha Luna

TEATRO SANTA CATARINA

(Plaza de Santa Catarina No. 10, Copacabana)

A partir del 6 de septiembre/20:30 h.

Domingo 18:00 h.

Los compadritos

De Roberto Cossa

Dirección: Villanueva Cossé y Roberto Cossa

Comedia Nacional Cervantes de Argentina

TEATRO JULIO PRIETO

(Zócalo y Nicolás San Juan)

Del 28 de agosto al 2 de septiembre/20:30 h.

Domingo 18:00 h.



Luchas y mitos en el nuevo mundo

Creación colectiva del Grupo Zopilote

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

Dr. Enrique González Mtz. No. 10.

Boletos: \$ 400.00*

Funciones: viernes 6, 13, 20, 27

Sábados 7, 14, 21, 28

Domingos 8, 15, 22 y 29/19:00 h.

* 50% de descuento a estudiantes y maestros de la UNAM, derechohabientes del IMSS, ISSSTE.

Cuarteto de Cuerdas Latinoamericano

Jorge Rial, Arón Bitrán, Javier Montiel y Alvaro Bitrán
ENEP ACATLAN
Teatro de Cámara (antes Auditorio II)
Lunes 2, 9, 16 y 23/18:00 h.

CONFERENCIAS

Segunda semana de comercio internacional

La importancia del comercio exterior ENEP/ARAGON Auditorio 9 Lunes 2/10:30 y 18:00 h.

El Coloquio de Pedagogía

Del 2 al 6 de septiembre/17:00 h. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Aula Magna Informes e inscripciones: 548-96-63.

AVISO



Egresados de Secundaria

Del 14 de agosto al 15 de octubre, de 9:30 a 13:30 y de 18:30 a 20:00 h., se dará información a los interesados en las opciones educativas post-secundarias, en el módulo SEP-UNAM, instalado en la calle de Filosofía y Letras No. 19, Copilco (Parada Copilco del Metro).

Comisión Coordinadora del Servicio Social

La Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSSS) de la UNAM informa a los estudiantes que prestan su servicio social en programas apoyados por esta dependencia, que pueden cobrar las becas correspondientes a partir del 14 de agosto de 1985 en la caja número 10 del Mezzanine de la Torre de Rectoría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Para cobrar las becas será necesario que cada estudiante presente su credencial de CCSSS y su carta de asignación de CCSSS.

Año Internacional de la Juventud 1985
Participación, Desarrollo, Paz
MEXICO

CURSOS

Cursos interdisciplinarios de complementación académica

Para Titulados de la UNAM.

Objetivo: Enriquecer la formación profesional y ampliar la cultura general de los egresados de la UNAM.

Descripción: Los titulados de Nuestra Casa de Estudios complementarán su formación estudiando materias en carreras distintas a la de su procedencia.

— Estos cursos, un número total de 63, consisten en grupos estructurados de materias a nivel licenciatura (paquetes), impartidos en las escuelas y facultades de la Universidad, de acuerdo con sus propios calendarios y horarios.

— Los paquetes comprenden de 4 a 8 materias, según la carrera, que cobren aprobadas en un periodo máximo de tres años.

— Se otorgará diploma.

— Cupo limitado.

Inscripciones: Estarán abiertas hasta el 30 de septiembre de 1985, en la Dirección General de Proyectos Académicos, 110, avda. Torre de Rectoría, Tels.: 548-05-41 y 550-51-59.

Creatividad y grupos de trabajo

Del 9 al 13 de septiembre de 16:00 a 18:00 h.

Inscripciones: 2 al 8 de septiembre.

Area de adquisiciones y suministros

Del 9 al 13 de septiembre de 8:00 a 20:00 h.

Inscripciones: 2 al 6 de septiembre DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. Mayores informes: al tel.: 655-13-44 ext. 7126.

Reproducción, poder y estado. Esbozo de la Constitución de la Política en América Latina

Prof. Sergio Cabrera Morales Del 3 al 13 de septiembre de 18:00 a 20:00 h. FACULTAD DE ECONOMIA Salón 102 de la División de Estudios de Posgrado Mayores informes al tel.: 550-52-15 ext. 3462.

El pulmón de los mamíferos domésticos

Los días 4, 5 y 6 de septiembre/8:00 h

AUDITORIO NABOR CARRILLO (Unidad de Bibliotecas)

Informes e inscripciones: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Tels.: 548-81-99 y 560-62-15 ext. 4957

Técnicas de Laboratorio

Dr. Marco Antonio González Salazar

Del 7 de septiembre al 7 de diciembre

Sábados de 8:00 a 14:00 h.

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, SSA

Laboratorio Central

Informes e inscripciones: Fac. de Medicina, Secretaría de Epidemiología Clínica, Edif. B, 3er. piso, Tel.: 560-52-15 exts. 2161 y 2124.

Análisis e interpretación de la economía

Del 9 al 20 de septiembre

FACULTAD DE ECONOMÍA

Informes e inscripciones: Secretaría de Superación e Intercambio Académico, tel.: 550-52-15 ext. 2118.

El papel de los zoológicos ambientales en la conservación de la fauna silvestre.

Del 5 al 7 de septiembre/9:00 h.

AUDITORIO PLANETARIO DE TABASCO 2000

Informes e inscripciones: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Tels.: 548-81-99 y 560-52-15 ext. 4957.

Taller de redacción

Para adultos



Mtro. Patricia Avitia

Informes e inscripciones en: PALACIO DE MINERÍA (Tacuba) 7. 1er. Piso, Tel. 510-18-68

Horario:

Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 20:00 h.

Iniciación: 2 de septiembre, 1985.

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México invita a todos los alumnos, egresados y profesores a participar en la Segunda Feria Nacional del Libro de la UNAM que se celebrará del 25 de Noviembre al 8 de Diciembre del presente año en el Centro Cultural Universitario.

Ciudad de México, 15 de Octubre de 1985

Más información: 676-20-62

TELEVISION

Canal 9

Lunes 2

Divulgación de temas y tópicos universitarios

8:00 h. UNIVERSIDAD Y ENTORNO SOCIAL
La sangre. Facultad de Medicina
9:00 h. GRANDES TEMAS
Administración para todos. El metro en la ciudad de México.
10:00 h. El D.F. en la literatura. Entrenamiento Académico.
11:00 h. Las etapas históricas de la Humanidad XV. Facultad de Ingeniería.
12:00 h. Aplicación de la genética en la medicina. Programa Universitario de Investigación Clínica.
12:30 h. Existe relación laboral en las cooperativas. Facultad de Derecho.

Introducción a la Universidad.

13:00 h. Ecología. Los microbios y su ambiente.
13:30 h. Tecnología aplicada. El azúcar.
14:00 h. Historia Universal. China y el Kwoonjangan, Chang Kai Check
14:30 h. Higiene. Educación para la salud del escolar.
15:00 h. Biología marina. Métodos para la colecta y el estudio del plancton.

Tiempo de filмотeca.

Ciclo: Letras mexicanas

Vámonos con Pancho Villa

(1935)

De Fernando de Fuentes
Con Domingo Soler y Antonio R. Frausto

24:00 h.

Canal 13

7:50 h. Presencia universitaria
Lunes a viernes

Canal 7

18:30 h. Prisma Universitario

Canal 11

19:00 h. El mundo hoy
El GATT

Conductores: Yvonne Suárez y Luis González Souza.